



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Estudio de caso sobre la implementación de la política de gestión de
riesgo de desastres en una municipalidad, Lambayeque 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Pisfil Mondragon, Juan Eduardo (orcid.org/0000-0002-2540-7208)

ASESORES:

Dr. Perez Perez, Miguel Angel (orcid.org/0000-0002-7333-9879)

Mgr. Quiñones Castillo, Karlo Ginno (orcid.org/0000-0002-2760-6294)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria:

En primer lugar a Dios, por guiarme en cada paso de mi vida. Con mucho amor para Natalia y José, por ser mi soporte y motivación para seguir siempre avanzando.

A mis padres Vilma y Juan, y a mi hermana Susan; quienes me guiaron hasta convertirme en un buen profesional.

Agradecimiento:

A los funcionarios de la municipalidad estudiada, porque con su tiempo y experiencia contribuyeron a la realización de esta investigación.

A las amistades que estuvieron presentes durante el desarrollo de este trabajo, su soporte ha sido invaluable.

Declaratoria de Autenticidad del Asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Estudio de caso sobre la implementación de la política de gestión de riesgo de desastres en una municipalidad, Lambayeque 2023", cuyo autor es PISFIL MONDRAGON JUAN EDUARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL DNI: 07636535 ORCID: 0000-0002-7333-9879	Firmado electrónicamente por: MIPEREZPER el 04- 01-2024 09:03:28

Código documento Trilce: TRI - 0697509

Declaratoria de Originalidad del Autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PISFIL MONDRAGON JUAN EDUARDO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Estudio de caso sobre la implementación de la política de gestión de riesgo de desastres en una municipalidad, Lambayeque 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JUAN EDUARDO PISFIL MONDRAGON DNI: 47359543 ORCID: 0000-0002-2540-7208	Firmado electrónicamente por: JPISFILMO el 15-12- 2023 11:51:30

Código documento Trilce: TRI - 0697508

Índice de Contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor.....	v
Índice de Contenidos	vi
Índice de Tablas.....	vii
Índice de gráficos y figuras.....	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	13
3.3 Escenario de estudio	15
3.4 Participantes	15
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.6 Procedimientos	18
3.7 Rigor científico	18
3.8. Método de análisis de datos:	19
3.9 Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES.....	36
VI. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS	41
ANEXOS.....	47

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Tabla de Categorización</i>	14
Tabla 2. <i>Cantidad de participantes por áreas involucradas</i>	17
Tabla 3. <i>Tabla de resultados de enraizamiento y densidad</i>	21
Tabla 4. <i>Tabla de coeficientes de co-ocurrencia</i>	23

Índice de gráficos y figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Mapa del Escenario de Estudio</i>	15
Figura 2 <i>Enraizamiento y densidad de códigos.</i>	22
Figura 3. <i>Coeficientes de co-ocurrencia</i>	24
Figura 4. <i>Mapa de redes de códigos Recursos limitados con Brechas en la Respuesta a las emergencias</i>	26
Figura 5. <i>Mapa de redes de códigos Canales de comunicación con Brechas en el acceso a la información</i>	27
Figura 6. <i>Mapa de redes de códigos Acciones de Rehabilitación con Capacidad de Recuperación</i>	28
Figura 7. <i>Mapa de redes de códigos Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres con Gestión de la participación ciudadana</i>	29
Figura 8. <i>Mapas de redes de códigos Capacidad de Respuesta con Participación del Sector Privado</i>	30
Figura 9. <i>Mapa redes de códigos co-ocurrentes de la categoría de estudio</i>	31

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo conocer cómo se implementa la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres de una Municipalidad de Lambayeque. El estudio fue de enfoque cualitativo, método inductivo y de tipo básico, el diseño de investigación usado fue el estudio de caso intrínseco. La Municipalidad Distrital de Íllimo fue el organismo estudiado para conocer la implementación de la Política; siendo la técnica aplicada la entrevista cuya cantidad se calculó aplicando una muestra no probabilística de tipo intencional, conteniendo 16 preguntas que fueron aplicadas a 20 trabajadores que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. Como resultado, cinco coeficientes de co-ocurrencia presentaron valores de 0.73, 0.72, 0.60, 0.43 y 0.34; y responden a 10 códigos asociados en 5 pares y que resultaron con los coeficientes de co-ocurrencia más altos, estos están dentro de las subcategorías de Comprensión del Riesgo de Desastres, Gobernanza de la Gestión del Riesgo, Gestión municipal del Riesgo de Desastres en la, Respuesta ante las emergencias y Recuperación de las emergencias. Esta investigación concluye que, el objetivo general planteado se cumplió; dado que los códigos que presentaron coeficiente de co-ocurrencia confirman lo establecido en cinco de seis categorías.

Palabras clave: Gestión del riesgo de desastres, política nacional, respuesta, recuperación.

Abstract

The objective of this research was to learn how the National Policy on Disaster Risk Management is implemented in a municipality of Lambayeque. The study was of qualitative approach, inductive method and basic type, the research design used was the intrinsic case study. The District Municipality of Íllimo was the organization studied to learn about the implementation of the Policy; being the technique applied the interview whose quantity was calculated by applying a non-probabilistic sample of intentional type, containing 16 questions that were applied to 20 workers that conform the Working Group for Disaster Risk Management. As a result, five co-occurrence coefficients presented values of 0.73, 0.72, 0.60, 0.43 and 0.34; and respond to 10 codes associated in 5 pairs and that resulted with the highest co-occurrence coefficients, these are within the subcategories of Understanding Disaster Risk, Governance of Risk Management, Municipal Disaster Risk Management in the, Emergency Response and Emergency Recovery. This research concludes that the general objective was met, given that the codes that presented a coefficient of concurrence confirm what was established in five of the six categories.

Keywords: Disaster risk management, national policy, response, recovery.

I. INTRODUCCIÓN

Vásquez, et al (2021) destacó que los gobiernos de Latinoamérica presentan problemas para gestionar los desastres en sus territorios los cuales pueden ser ocasionados por lluvias, inundaciones, deslizamientos, huaicos, sismos, terremotos, etc.

De acuerdo con Humanity & Inclusion (2020), en el Caribe y Latinoamérica, entre los años de 2005 y 2015, los países pertenecientes a estas regiones sufrieron más de ochocientos desastres. La afectación alcanzó a 64 millones de personas. Señaló además que, sólo en el 2017, las inundaciones afectaron principalmente a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Otros desastres registrados en estas zonas se refirieron a terremotos y sequías que dejaron a millones de personas damnificadas.

Como señaló Isla (2018), en el Perú los fenómenos recurrentes o peligros, tienen un impacto significativo a nivel personal, social, económico y ambiental. Mencionó también que, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), reportó que entre el 2003 y 2016, anualmente se registraron un promedio de cuatro mil emergencias. No obstante, la entidad remarcó que no existe un parámetro definido, pues las emergencias de un año respecto a la del año anterior, fueron menores, pero con mayor cantidad de muertos. Isla también mencionó que todavía es un gran desafío lograr que todos los niveles de administración del sector público se involucren en la estimación, prevención y mitigación de desastres. Esto significa que tanto el Gobierno Central, como el INDECI, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), las Fuerzas Armadas, las administraciones subnacionales, la Policía Nacional del Perú, las empresas privadas y la sociedad civil, los cuales son componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); aún están desarrollando estrategias para enlazar los elementos de la gestión de los riesgos, así como cada uno de los procesos de acuerdo al contexto y la función que desempeñan.

En el 2021, el Estado peruano precisó que la política nacional que rige en su territorio reúne una serie de acciones que permitirán que, cuando ocurra alguna emergencia, el crecimiento del país no resulte afectado significativamente. Además, va a permitir que los entes del Estado puedan responder de manera rápida y eficiente ante una emergencia, liderar de manera eficaz los procesos de reconstrucción y rehabilitación, así como otras acciones orientadas a disminuir los efectos de los desastres en las personas que habitan el territorio; todo esto enmarcado en la Ley N° 29664. (PCM, 2021).

En el 2022, solo el 45,5% de las municipalidades a nivel nacional conformaron sus Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL), normados por la R.M N°059-2015-PCM; mostrándose un incremento considerable en los municipios de las regiones de Lambayeque, 31,6% y Arequipa con 27,6%. También, en el caso de Lambayeque, esta contaba para ese año con personal y equipamiento en el 100% de sus COEL. Del total de los COEL, solo el 70,8% contaban con computadoras, el 64% tenía teléfonos celulares y únicamente el 22% disponía de comunicación por radio. (INEI, 2022).

Con la Norma N° 001-2012-PCM/SINAGERD, se establecieron las directrices sobre la estructura y funciones de los Grupos o equipos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) que deben ser conformados en todos los niveles de gobierno, incluyendo las administraciones departamentales y locales. Estos grupos son lugares internos de coordinación, integrados por las áreas alineadas que pertenecen a cada institución, las cuales deben formular normativas y planes, así como realizar evaluaciones y organizar los procesos que están enmarcados dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y liderados por la máxima autoridad edil, cuando se tratan de municipios.

Sobre esta base, en el 2019, el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI), detalló que a nivel de municipalidades, un 27% no habían conformado estos grupos y estas se encontraban en las regiones de Cajamarca, Junín, Ayacucho y Ancash; mientras que en Lambayeque, solo 4 no habían sido constituidos. (INEI, 2019).

Por otro lado, la R.M. N°180-2013-PCM, estableció las pautas que han permitido estructurar lo que se conoce como Plataforma de Defensa Civil (PDC), dentro de las cuales se realizan coordinaciones para desarrollar los procesos de prevención, atención y reconstrucción frente a emergencias y desastres. Una PDC también está conformada por el alcalde, además de representantes de las instituciones públicas con presencia en el territorio local y la sociedad civil. De igual manera, según el INEI, solo el 74,3% de las municipalidades a nivel nacional, contaban con una PDC reconocida formalmente; de ellas, solo el 56,5% tenía un Reglamento Interno de Funcionamiento. (INEI, 2019)

Por otro lado, el Programa Presupuestal N°068, que fue creado para proteger a la población durante emergencias y desastres, durante el año 2019 solo fue utilizado por el 22% de los gobiernos locales y provinciales a nivel nacional; de este porcentaje, el 66% lo utilizó para reducción de riesgos, el 57% para rehabilitación de zonas afectas por desastres, el 44% para la reducción del riesgo en zonas vulnerables, el 29% para el estudio de estimación de riesgos y el 28% lo uso para reconstruir infraestructura afectada.

Así mismo, entre los fenómenos naturales u de origen humano reportados como mayor ocurrentes en el Perú por los gobiernos locales y provinciales en el 2019, se encontraron en primer lugar las lluvias intensas, seguido por deslizamientos de tierra y en tercer lugar, vientos fuertes, con 42% (INEI, 2019)

Por otro lado, las áreas de Defensa Civil son quienes lideran, planifican y ejecutan las actividades en esa materia en las comunidades, debiéndose enfocar principalmente en mitigar y minimizar los riesgos existentes, a través de capacitaciones y formulando e implementando el Plan de Operaciones de Emergencia. En ese sentido, durante el 2021, solo el 85% de los municipios en todo el país contaban con una Oficina de Defensa Civil y en la región Lambayeque, se conformaron en 36 de las 38 municipalidades. De las oficinas de esta región, el 100% desarrolló al menos una actividad orientada a la prevención o atención de emergencias durante ese año (INEI, 2022).

Frente a lo descrito se plantea el siguiente problema general:

¿Cómo se implementa la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023?

Los problemas específicos planteados fueron los siguientes: i) ¿Cómo se realiza la ocupación y uso de territorio en una Municipalidad de Lambayeque, 2023?, ii) ¿De qué manera se trabaja la comprensión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023?, iii) ¿Cómo se desarrolla la gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023?, iv) ¿Cómo se incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en una municipalidad de Lambayeque, 2023?, v) ¿Cómo se realiza la Respuesta ante emergencias y desastres en una municipalidad de Lambayeque? y vi) ¿Cómo se desarrolla la Recuperación del territorio después de una emergencia o desastre en una municipalidad de Lambayeque, 2023?

Este estudio tiene varias dimensiones que lo justifican; a nivel social, esta investigación contribuirá a comprender las acciones que los gobiernos locales implementan en beneficio de su población; desde una perspectiva metodológica, elegir el enfoque cualitativo permitirá desarrollar a profundidad los factores que agrupan una adecuada aplicación de la GRD. Un panorama práctico, este trabajo contribuye a tener un diagnóstico de los gobiernos locales y su respuesta anticipada frente a los desastres a los que están expuestas las comunidades de su jurisdicción.

El objetivo general es Comprender cómo se implementa la Política mencionada en una Municipalidad de Lambayeque. Así mismo, los objetivos específicos son: i) Explorar cómo se realiza la Ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023; ii) Indagar cómo se trabaja la Comprensión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023; iii) Evidenciar cómo se desarrolla la Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023; iv) Comprender cómo se incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en una municipalidad de Lambayeque, 2023; v) Explorar cómo se realiza la Respuesta ante emergencias y desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023 e vi) Indagar cómo se desarrolla la Recuperación del territorio después de una emergencia en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes

A nivel nacional se han encontrado algunos trabajos referidos o que guardan relación con la categoría de estudio, entre las más resaltantes se han encontrado las siguientes:

Pinedo (2022) en su tesis analizó la Gestión del Riesgo de Desastres en conjunto con 3 elementos, y su incorporación en el Presupuesto dentro de las iniciativas de inversión de carácter estatales o particulares, que se diseñaron y/o ejecutaron en una municipalidad provincial durante el periodo 2021-2023.

Como resultado se encontró que la Municipalidad Provincial de Huamanga no contaba con profesionales adecuados para desarrollar la Gestión de Riesgo de Desastres. También se observaron expedientes técnicos que se habían hecho sin considerar componentes del presupuesto relacionados con las partidas presupuestales para la GRD. También, se encontró que, para el diseño, monitoreo, implementación, control y cierre de los proyectos públicos, este municipio no incorporó la Gestión del Riesgo de Desastres.

Por otro lado, Llaguenta (2021) planteó en sus tesis que, para mejorar la gestión prospectiva en un gobierno municipal de la zona altoandina del Perú, era necesario innovar con estrategias de participación ciudadana. Se usó un enfoque cualitativo y un nivel descriptivo para esta investigación.

Como resultado del desarrollo de esta investigación, se encontró que la municipalidad estudiada tenía muchas limitaciones para desarrollar la Gestión Prospectiva. No obstante, la intervención de la ciudadanía podría contribuir a generar estrategias que permitan prevenir los desastres.

Llontop (2020), llevó a cabo una investigación para observar cómo se aplicaba la política de gestión de riesgo de desastres en la provincia de Chiclayo frente a fenómenos frecuentes. Fue una investigación de carácter cualitativo y su estudio fue no experimental.

Se obtuvo como resultados que en el territorio estudiado, la política nacional del Estado Peruano acerca de la GRD, no era conocida. También, la evidencia indicó que el manejo del componente reactivo era donde los funcionarios locales hacían mayor énfasis a diferencia de los componentes prospectivos y correctivos. Esto significaba que en este distrito, solo se centraban en prepararse para atender emergencias.

En cuanto a estudios similares dentro del contexto internacional, se han considerado los siguientes trabajos académicos:

Pinto (2021) examinó el desarrollo de la Gobernanza para la GRD en Chile desde un marco que permitió hacer el estudio explorando y analizando categorías referidas al tema entre los años 2010 y 2020. Esta investigación empleó una metodología cualitativa con enfoque exploratorio e interpretativo.

Pinto obtuvo como resultados que los diferentes avances que se evidenciaron sobre gestión del riesgo, se desarrollaron principalmente, luego de los desastres ocurridos en Chile entre esos años. Y que estos avances eran producto de la gobernanza enmarcada en la política del Estado para reducir los riesgos en ese país. Además, determinó que se deben utilizar protocolos e instrumentos para responder a las emergencias, de acuerdo a cada territorio y contexto social.

Según Rosero (2018), mediante su trabajo de investigación cualitativo desarrollado para englobar la GRD en las distintas esferas de los gobiernos locales del Ecuador, conocidos como GAD; analizó esta categoría tomando como base el Acuerdo Estratégico Internacional de Sendai 2015-2030, el marco normativo nacional de ese periodo y las prácticas sociales cotidianas. La integración total de la GRD como política pública de Ecuador fue el objetivo de esa investigación.

Rosero determinó que el marco Sendai sí guarda relación con la estrategia política de ese país para la GRD. No obstante, se precisó que las prácticas heredadas por las comunidades, deben aprovecharse para una correcta planificación de Gestión Intercultural de Riesgos.

Fundamento teórico sobre la categoría de estudio.

Según el CEPLAN, las estrategias nacionales para la resolución de problemas públicos, conocidas como políticas públicas, se alinean con las estrategias de la administración nacional y tienen por objetivo que luego de identificadas las necesidades o problemas que enfrenta una población, estas puedan integrarse a los objetivos de la agenda pública. Asimismo, una Política Pública es diseñada, establecida, ejecutada y supervisada por los ministerios que componen la cartera de trabajo del Ejecutivo (2018). Estas políticas deben ser implementadas en todos los niveles de gobierno, desde los distritales hasta el Gobierno Nacional (CEPLAN, 2018).

Según el SINAGERD, la política pública es la acción del Estado en un contexto determinado para mejorar o conservar el contexto social, económico y político de sus ciudades en aras de su progreso. El contexto puede ser de diferentes ámbitos, como social, económico, político, cultural, ambiental, etc. La política pública tiene como objetivo solucionar problemas públicos que impactan a la comunidad y optimizar sus escenarios de desarrollo. (SINAGERD, 2011).

La GRD es un grupo de acciones que la ciudadanía y el gobierno toman para prevenir o disminuir los efectos adversos que pueden provocar los desastres naturales o humanos. Estas medidas incluyen políticas, estrategias y prácticas que intentan prevenir o reducir los peligros y los impactos que pueden afectar tanto a los individuos, como a sus propiedades y al entorno natural donde se desenvuelven, todo esto a causa de un desastre. El crecimiento, viabilidad y salvaguardar a las personas son los fundamentos de la GRD.

Para que realmente se pueda lograr una reducción multidimensional y a largo plazo del riesgo, se requiere una perspectiva holística de los posibles contextos de peligro, gestionar adecuadamente la inclusión de todos los participantes relevantes, y contar con el financiamiento adecuado. Morales (2008).

Por otro lado, Sarmiento (2016) señaló que la gestión del riesgo implica una diversidad de dimensiones (social, económica, ambiental, etc.) y a diferentes actores, ya que muchos desastres son causados por el hombre y por eso, es una

actividad difícil que depende de la percepción de riesgo que en algunos casos se verá como la pérdida de vidas y recursos económicos.

El SINAGERD (2011) señaló en su norma que la política del Estado peruano para gestionar los riesgos de desastres busca impulsar la mitigación, prevención y el manejo constante de los diferentes elementos de peligro de catástrofes en la población. También implica la preparación y reacción adecuadas ante situaciones de catástrofes, teniendo en cuenta las estrategias de los países que deben estar enfocadas a mitigar los impactos económicos en las familias, su ambiente, y ecología, la estabilidad en las áreas social y económica, así como la protección del territorio de forma realista.

La GRD es el proceso que busca la mitigación, minimización y la gestión de los posibles peligros que pueden dañar a un territorio, y también cómo la sociedad en general se enfrenta a estos desastres. Así lo ha definido el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Además, esta política implica la necesidad de contar en cada institución con profesionales que manejen conceptual y técnicamente las políticas públicas o decisiones que se deben aplicar relacionadas a la GRD y que influyan a nivel de la ciudadanía, sobre lo que respecta a lo gerencial y en lo administrativo, para evitar que estos dañen el desarrollo de la sociedad, Kuroiwa (2012).

Además, según Van Westen (2012), los riesgos de desastres son calculados por un conjunto de procesos que se realizan dentro de un territorio específico con el propósito de recoger información relacionada a los problemas que padecen las personas, es por eso que se analizan diferentes escenarios que permitan estimar el riesgo que podría ocurrir dentro de un espacio físico determinado.

Por otro lado, internacionalmente se han considerado fundamentos que se alinean a la categoría de estudio, como por ejemplo lo indicado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) sobre el marco Sendai, el cual tiene el objetivo de centrarse en prevenir riesgos recientes, también en la reducción de los riesgos ya existentes y de esta manera, buscar mejorar la resiliencia en las comunidades.

El Marco de Sendai se centra en acciones relacionadas con los escenarios del riesgo o peligros de desastres, los cuales son 3: la amenaza de los desastres, la susceptibilidad y las particularidades de los peligros. (UNDRR, 2023).

Además, el Marco de Sendai resaltó varios aspectos importantes para la GRD, por ejemplo: comprender mejor las diferentes dimensiones del riesgo, como el peligro, la vulnerabilidad y la exposición; fortalecer la gobernabilidad del riesgo a nivel nacional e internacional; promover la apertura y el deber de los entes gubernamentales en esos campos; prepararse para una recuperación más efectiva y sostenible; invertir de manera preventiva y con enfoque de riesgo; y asegurar infraestructuras más resilientes (ONU, 2023).

Aitsi & Egawa nos explican que, para disminuir los impactos de una emergencia en nuestro país, la implementación adecuada de la política representa una nueva oportunidad para poder conducir este importante eje del desarrollo humano y relacionarlo a otras necesidades como por ejemplo la salud pública, la cual se encuentra tan deficiente en nuestro país, a pesar de vivir en un mundo globalizado.

Campos (2012) indicó que, en ese sentido, es necesario que las políticas enfocadas a reducir los impactos de los desastres en nuestro país se actualicen constantemente. Este ejercicio permitirá a los gobiernos contar acciones públicas que respondan de manera oportuna a las necesidades, presiones y objetivos de la población; además de que una política fresca de la gestión del riesgo debe incluir herramientas que permitan evidenciar la realización de los objetivos establecidos dentro de las mismas.

Kuroiwa (2002) resaltó que las políticas que buscan la minimización del peligro ante desastres, deben incluir acciones para salvaguardar la vida y las propiedades de la población ante las emergencias o desastres y brindar asistencia humanitaria a los afectados.

El mismo autor indicó también que las organizaciones tanto locales, nacionales o internacionales que lideran los procesos para fortalecer capacidades en la mitigación de impactos y procesos de ayuda humanitaria, tienen dentro de sus

responsabilidades, el brindar auxilio a la población ante los eventos desastrosos que afectan vidas humanas. Nos explica también por qué es importante dar prioridad al establecimiento de redes nacionales de alerta temprana ya que permiten prevenir cualquier tipo de desastre o amenaza inminente y finalmente, la necesidad de restablecer la estabilidad en un territorio específico (IDEA Internacional, 2008, p.33).

Por otra parte, según indicó la PCM, el Perú cuenta con su política para disminuir los riesgos de desastres a nivel nacional con acciones prolongadas hasta el año 2050, que busca enfrentar como una preocupación pública a la gran exposición que tiene la población y sus recursos vitales al peligro de desastres en el territorio, según la PCM (2021).

Según la PCM (2021) esta política enmarcada en Ley N° 29664, es el conjunto de actividades que buscan disminuir los riesgos de desastres y responder, recuperar y efectuar otras acciones vinculadas con reducir los impactos de los desastres en la sociedad.

La Gestión prospectiva, correctiva y reactiva son los tres componentes establecidos en esta ley. Cada una con diferentes procesos que deberán ser incorporados como parte de los procesos de las municipalidades que se encuentren dentro del territorio nacional.

Además, es importante que se reconozca y defina las funciones de las entidades del Estado peruano involucradas en la implementación y aplicación de esta ley nacional en sus jurisdicciones.

El INDECI, es el máximo ente normativo y que dirige al SINADECI; esto significa que debe ejecutar su mandato de dirigir a la población e instituciones para que trabajen juntas, diseñen y ejecuten actividades en el marco de los tres componentes de la GRD.

El SINAGERD, es el ente integrado por el gobierno en sus tres niveles; y sus funciones son reconocer y mitigar los peligros que surjan en el territorio de esa

manera disminuyen los impactos negativos hacia la población por la ocurrencia de una emergencia. (D.S N°048-2011-PCM, 2011, pág. 1).

El CENEPRED forma parte de la entidad mencionada en el párrafo anterior y es una entidad de carácter público y cuenta con capacidades ejecutoras y que también forma parte del SINAGERD. Esta entidad se encarga de articular, simplificar y vigilar el desarrollo y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y la respectiva política que engloba todos estos conceptos, en las fases de la formulación de los análisis, preparación y mitigación, y también de la recuperación. (DS N°048-2011-PCM, 2011, pág. 3).

Finalmente, tenemos el PLANAGERD. Su elaboración y aplicación están orientados a incrementar el conocimiento de la GRD en todos los niveles del territorio, así como disminuir los índices de peligros existentes que representen una amenaza a la integridad de los ciudadanos; además, se considera parte importante de su implementación, la recuperación de las personas y sus medios en todas sus dimensiones, principalmente a través de la cultura preventiva.

El instrumento de gestión de la provincia de Lambayeque indica que este documento es un desafío que busca conseguir un desarrollo sostenible provincial que deberá ser usado en la jurisdicción (Municipalidad Provincial de Lambayeque, 2019)

El plan proyectado para los años 2019 al 2021 se indicó que el distrito escenario de estudio, es uno de los más golpeados a causa del Fenómeno El Niño históricamente presentando afectaciones a población y viviendas (Municipalidad Provincial de Lambayeque, 2019).

Por lo tanto, se requerirá el compromiso de las autoridades políticas así como una articulación constante entre los diversos agentes de desarrollo, de acuerdo con lo estipulado en el documento que busca prevenir y reducir los impactos de los desastres, mediante sus objetivos, indicadores, proyectos y actividades; es el desafío para los años venideros tanto de la gestión edil en general como de la población del distrito para asegurar la salvaguarda y disminuir las afectaciones por emergencias a causa de fenómenos climatológicos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El enfoque empleado es el cualitativo, según Hernández et al (2014) señalaron que este planteamiento se basa en una comprensión y método inductivos: busca primero explorar y describir, para después generar representaciones teóricas. En ese sentido, va de lo particular a lo general. Una investigación cualitativa por lo general recoge y analiza los datos de cada individuo (caso por caso), para luego llegar a las conclusiones y así poder comprender el fenómeno de estudio y lograr una visión global del mismo.

Este enfoque, según Ruiz (2012) utiliza técnicas de recolección de información no completamente estandarizadas, ya que es muy diverso el tipo de datos que se pueden estudiar, entre ellos experiencias, prácticas sociales, emociones y otras representaciones subjetivas. Se realizan preguntas más amplias y se pueden recoger datos de manera escrita, verbal o visual; buscando dilucidar lo que se va percibiendo activamente.

La investigación se realizó siguiendo las consideraciones que corresponden a una de tipo aplicada referida a que las problemáticas que son parte de una comunidad permiten el desarrollo de nuevos aprendizajes. Además, en este tipo de investigaciones, el conocimiento es clave para entender los impactos de este tipo de investigaciones.

3.1.2 Diseño de investigación

Para este estudio se usó la metodología de estudio de caso intrínseco, ya que, según Crowe (2011), dentro de esta categoría se encuentran las investigaciones que buscan comprender un solo caso en particular, con sus propias características y valor científico. Estos casos no se eligen por la representatividad frente a otros casos similares, o porque permiten dar respuestas por sí mismos a un problema, sino porque el caso por su misma naturaleza representa interés.

Yin (2017) mencionó que los estudios de caso poseen una naturaleza particularista, porque este tipo de estudios se concentran en un evento o fenómeno específico, utilizando preguntas tales como ¿Por qué? o ¿Cómo? Esto permite realizar estudios de situaciones prácticas o cotidianas, permitiendo al investigador comprender fácilmente lo que se ha analizado. Esto puede permitir el descubrimiento de nuevos significados, ampliando o confirmando así, la información que se tenía del asunto estudiado.

Por otro lado, Harrity (2013) afirmó que los estudios de caso son importantes en las investigaciones cualitativas cuya base es su gran idoneidad para investigar a profundidad y desde diferentes perspectivas un caso, proyecto, política, etc., dentro de su entorno en la vida real. Además, permite agrupar diferentes procedimientos y se rige por las evidencias. Su objetivo principal es originar un entendimiento completo de un determinado tema, institución o sistema; para así producir ciencia o proporcionar datos acerca del avance de las políticas, el desarrollo profesional o las acciones civiles y comunitarias, etc.

Todos los conceptos coinciden en que un estudio de caso conlleva un procedimiento de investigación que se identifica por el análisis detallado, integral, ordenado y a profundidad del caso o problema que se está estudiando.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Una categoría es una herramienta que ayuda a ordenar, agrupar y entender los distintos elementos del problema que se está investigando. (Sambrano, 2020).

Flores-Kanter y Medrano (2019), mencionaron que categorizar consiste en identificar, conceptualizar y codificar los patrones o datos relevantes que se encuentran en la información analizada, para así operacionalizar el tema de indagación. Primero, se deben reconocer los aspectos de interés o significativos para la investigación en el dato cualitativo; después se debe hacer la clasificación en subcategorías, permitiendo así fragmentar el objeto de análisis en partes más específicas.

Para esta investigación, se analiza la categoría mencionada anteriormente, la cual desde marzo del 2021 está regulada a través del D.S N° 038-2021-PCM y es

de obligatorio cumplimiento para todas las jerarquías gubernamentales y todas las entidades del Estado, implementándose a través de 6 objetivos estratégicos y mediante procedimientos o directivas específicos. A continuación, se puede observar la categoría y subcategorías:

Tabla 1.

Tabla de Categorización

Categoría	Subcategorías
Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres	Ocupación y uso del territorio
	Comprensión del Riesgo de Desastres
	Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres
	Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada
	Respuesta ante emergencias y desastres
	Recuperación del territorio luego de la emergencia

Nota: Elaboración propia

En el Anexo 1 se presenta la matriz que contiene la categoría, subcategorías y códigos apriorísticos.

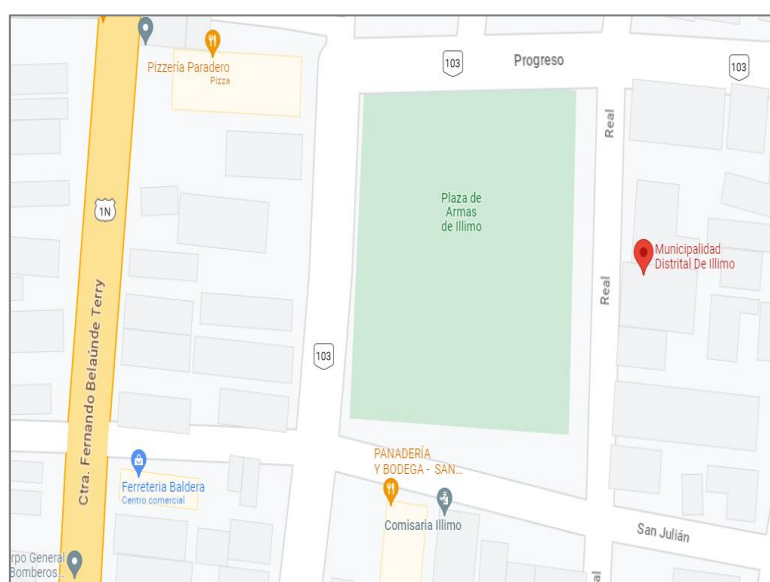
3.3 Escenario de estudio

Para esta investigación, el escenario de estudio fue un municipio distrital perteneciente a la provincia y región de Lambayeque.

Las municipalidades distritales son entidades gubernamentales en donde se promueve el avance y la evolución de las comunidades y tienen personería jurídica de derecho público, lo que les permite cumplir con sus objetivos de manera autónoma y eficiente (Ley N° 27972).

Figura 1

Mapa del Escenario de Estudio



Nota: Captura obtenida de Google Maps. Departamento de Lambayeque.

3.4 Participantes

La investigación se realizó con 20 trabajadores de diferentes áreas de la institución pública, los cuales conforman el GTGRD, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°187-2023-MDI/A y en cumplimiento de la Ley 29964. Además, también se consideró aplicar el instrumento a todos los funcionarios que trabajan en la subgerencia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.

El objetivo era conocer la experiencia de los trabajadores de la entidad y comprender el fenómeno según el problema planteado para el estudio.

La cantidad de personas a entrevistar se calculó aplicando una muestra no probabilística y de tipo intencional que corresponde al total de los integrantes del GTGRD, sin incluir a las áreas de Recursos y Gestión del Talento Humano, Recaudación y Fiscalización Tributaria, Asesoría Jurídica, Registro Civil y Almacén.

Este método permite basar la elección de los ítems de acuerdo con las necesidades y características del estudio y no en las probabilidades. El investigador decide qué ítems incluir, sin seguir fórmulas probabilísticas (Hernández y Mendoza, 2018).

Entre los criterios de inclusión que fueron considerados para esta investigación tenemos: jefes, líderes o responsables de áreas que conforman el GTGRD con más de 3 meses en el cargo; gerentes o subgerentes de áreas estratégicas vinculadas a la política estudiada, personal técnico de áreas operativas vinculadas a la GRD, administrativos que hayan diseñado proyectos de inversión pública y relacionadas al presupuesto.

Los criterios de exclusión corresponden a todo el personal municipal cuyas actividades no se encuentren relacionadas a la GRD, como por ejemplo las áreas de soporte mencionadas anteriormente y que corresponden a oficinas de logística, mantenimiento o servicios generales. También, se excluye a los trabajadores municipales que hayan ingresado hace menos de 3 meses.

La muestra seleccionada fueron 20 entrevistados que cumplían las características mencionadas anteriormente, tal y como muestra la tabla a continuación:

Tabla 2.

Cantidad de participantes por áreas involucradas

Áreas involucradas	Cantidad
Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	16
Subgerencia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	2
Áreas de soporte para la Gestión del Riesgo de Desastres	2
Total	20

Nota: Elaboración propia.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Jaakkola (2020) definió el proceso de recopilación de datos como un método que, a través de un conjunto de etapas a seguir, permite que la interacción entre los participantes del estudio y el investigador sea más fácil. Por ello, la técnica utilizada para el estudio fue la entrevista semiestructurada y como instrumento se usó la guía de entrevista.

Para Hernández y Mendoza (2018), la entrevista permite que el investigador recopile información valiosa referida al tema, las preguntas son una guía para que la investigación no se desvíe usando el tiempo necesario.

El investigador debe considerar dentro de las características de las entrevistas que sean flexibles y busquen dialogar con los participantes del estudio. El fin de esta técnica es que de la información recabada se cuente además con opiniones y perspectivas de los entrevistados (Romeu, 2021).

3.6 Procedimientos

Los objetivos de la investigación serán cumplidos siempre que se siga de manera correcta con las actividades del procedimiento. Estas deben garantizar que la información recopilada tenga mayor precisión, eficacia y eficiencia de la investigación. Sánchez (2019), indicó que el procedimiento se convierte en una actividad esencial dado que su aplicación debe ser rigurosa para que los resultados tengan un mayor índice de validez y fiabilidad.

De acuerdo con esta premisa, en esta investigación, como primer momento, se hizo el análisis de la realidad problemática y posteriormente, el planteamiento del problema. Luego se formularon los objetivos. Los pasos siguientes realizados fueron la revisión y recopilación de información, y la definición de las categorías y subcategorías.

Posteriormente, se elaboró una guía de entrevista con las preguntas que se utilizaron para recopilar los datos necesarios para el estudio, las cuales fueron validadas por expertos. Finalmente, se aplicó la entrevista a los participantes del estudio y se analizaron las respuestas mediante la herramienta informática Atlas.Ti9, usado en la investigación cualitativa, para obtener los resultados del estudio.

3.7 Rigor científico

Sánchez, et. Al (2020) nos indica que la credibilidad es el criterio más relevante para la rigurosidad científica dentro de una investigación con enfoque cualitativo. Para lograr esto, es esencial que la investigación se desarrolle en el mismo lugar y que se aplique la triangulación de tiempos, métodos, etc. Además, también son importantes la coherencia lógica como parte de la recolección de datos y la transferibilidad, que se refiere a la posible aplicabilidad de las conclusiones; la dependencia, que permite que haya consistencia en la información recolectada, confirmando que no haya sesgos en los datos.

Por otro lado, Parra y Briceño (2013), mencionan que cualquier investigación debe poder ser auditable, creíble y transferible. La credibilidad se alcanza cuando se recopila información que se convierte en descubrimientos importantes, sin

alejarse de la realidad del informante, incluido pensamientos y sentimientos). También nos menciona la confirmabilidad como un criterio a tener en cuenta y así como los autores anteriores, recalca la transferibilidad de los hallazgos.

La presente investigación aplicó los criterios de credibilidad, ya que la herramienta empleada para la recopilación de información fue corroborada por especialistas y se realizó el registro de la información, previa confirmación de los entrevistados. También se aplicaron los criterios de transferibilidad y confirmabilidad y transferibilidad, ya que toda la investigación ha sido documentada y presentados los resultados de manera entendible y coherente.

3.8. Método de análisis de datos:

Se usaron los métodos inferenciales y descriptivos. Según Rendón (2016), el método descriptivo usado para las investigaciones cualitativas tiene la posibilidad de evaluar los resultados de la información obtenida. Estos resultados podrán debatirse con estudios semejantes o contrarios.

Para el manejo de los resultados, primero se llevó a cabo la evaluación y correcta digitación para obtener los códigos en primer lugar los códigos apriorísticos y posteriormente, los códigos emergentes. Es importante, indicar que luego se identificó si existían códigos repetidos que pudieran alterar o desviar la investigación.

Como último paso a seguir, se clasificó las categorías que formaron parte de las preguntas; luego, todas las respuestas obtenidas de los participantes se procesaron a través de software Atlas Ti 9.

3.9 Aspectos éticos

Liamputtong (2019) mencionó qué aspectos éticos debemos respetar como investigadores al momento de aplicar los instrumentos y recolectar la información. En primer lugar, se obtuvo el consentimiento informado debidamente completado y firmado por parte de los participantes a los que se entrevistará, es un aspecto esencial antes de recoger los datos.

El resguardo y la discreción de los datos que los participantes proporcionan es un aspecto importante que se debe garantizar, así como el almacenamiento seguro de dicha información.

En la investigación, es importante que los participantes tengan derecho a mantener su anonimato y que los investigadores tomen en cuenta acciones para garantizar que los participantes no se preocupen porque su identidad no será revelada a nadie más.

Finalmente, se debe actuar con honestidad y transparencia con todos los que participan apoyando esta investigación, compartiendo con ellos el propósito de esta, así como sobre cualquier afectación directa o indirecta que puedan enfrentar.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados descriptivos

Para esta investigación, se procesaron las entrevistas aplicadas, usando la herramienta de análisis cualitativo llamada Atlas.Ti9, del cual se desprenden los siguientes resultados:

Tabla 3.

Tabla de resultados de enraizamiento y densidad

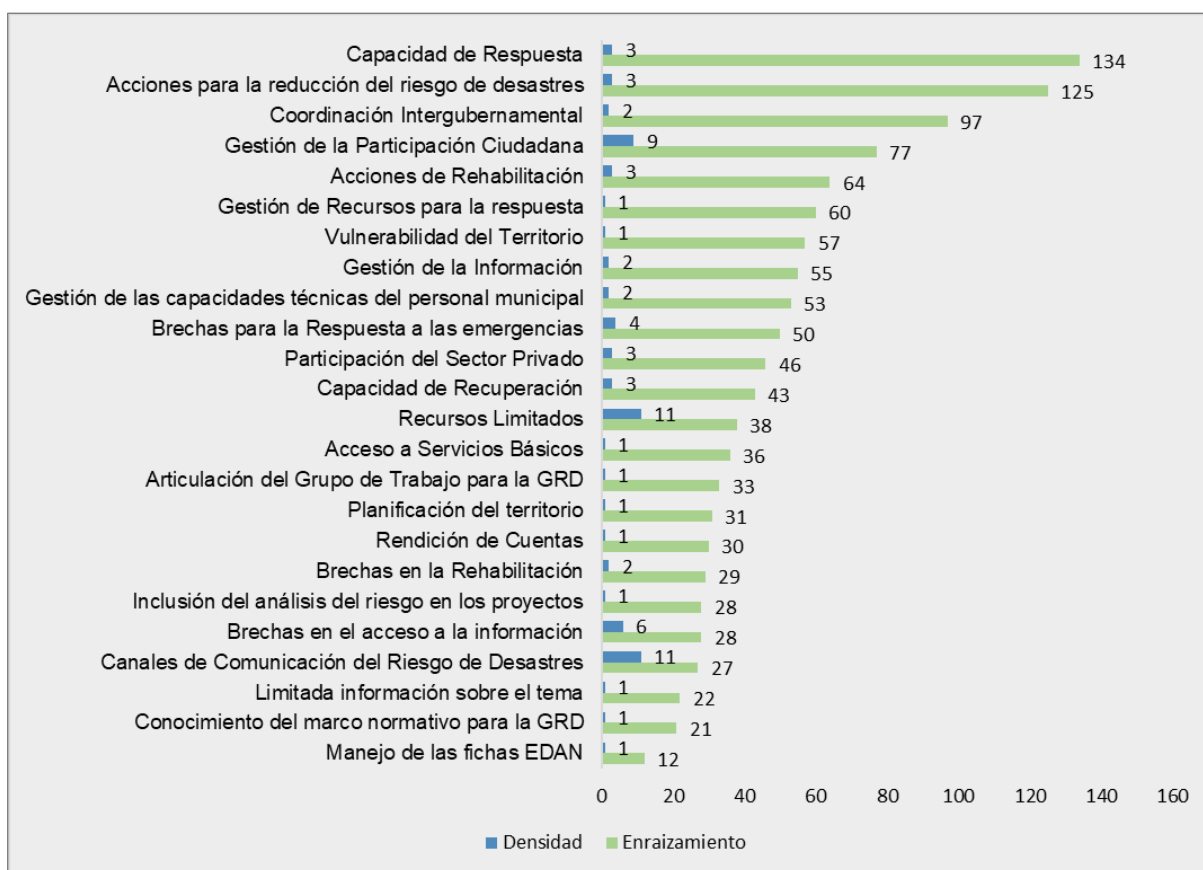
Código	Enraizamiento	Densidad
Capacidad de Respuesta	134	3
Acciones para la reducción del riesgo de desastres	125	3
Coordinación Intergubernamental	97	2
Gestión de la Participación Ciudadana	77	9
Acciones de Rehabilitación	64	3
Gestión de Recursos para la respuesta	60	1
Vulnerabilidad del Territorio	57	1
Gestión de la Información	55	2
Gestión de las capacidades técnicas del personal municipal	53	2
Brechas para la Respuesta a las emergencias*	50	4
Participación del Sector Privado	46	3
Capacidad de Recuperación	43	3
Recursos Limitados*	38	11
Acceso a Servicios Básicos	36	1
Articulación del Grupo de Trabajo para la GRD*	33	1
Planificación del territorio	31	1
Rendición de Cuentas	30	1
Brechas en la Rehabilitación*	29	2
Brechas en el acceso a la información*	28	6
Inclusión del análisis del riesgo en los proyectos	28	1
Canales de Comunicación del Riesgo de Desastres	27	11
Limitada información sobre el tema*	22	1
Conocimiento del marco normativo para la GRD*	21	1
Manejo de las fichas EDAN*	12	1

Nota: De acuerdo con los datos que se muestran en la Tabla 3, se evidencia el enraizamiento y la densidad de un total de 24 códigos, que fueron el resultado del análisis descriptivo; esto representa un aumento en base a la cantidad de códigos establecidos en la matriz de clasificación, la cual contó con 16 códigos a priori, que corresponden a la categoría estudiada.

(*) códigos emergentes.

Figura 2.

Enraizamiento y densidad de códigos



Nota: En la figura anterior se observa que los códigos que presentaron un enraizamiento más alto corresponden a Capacidad de respuesta, con 134; Acciones para la reducción del riesgo de desastres, con 125 y Coordinación intergubernamental, con 97. Por otro lado, los códigos con la mayor densidad correspondieron a Recursos limitados y Canales de comunicación del riesgo de desastres, cada uno con un total de 11 y Gestión de la participación ciudadana con 9.

Resultados inferenciales

Tabla 4.

Tabla de coeficientes de co-ocurrencia

Códigos Co-ocurrentes	Coeficientes
Recursos limitados con Brechas en la Respuesta a las emergencias	0.73
Canales de comunicación del Riesgo de Desastres con Brechas en el acceso a la información	0.72
Acciones de rehabilitación con Capacidad de recuperación	0.60
Acciones para la reducción del riesgo de desastres con Gestión de la participación ciudadana	0.43
Capacidad de Respuesta con Participación del Sector Privado	0.34

Fuente: Elaboración propia

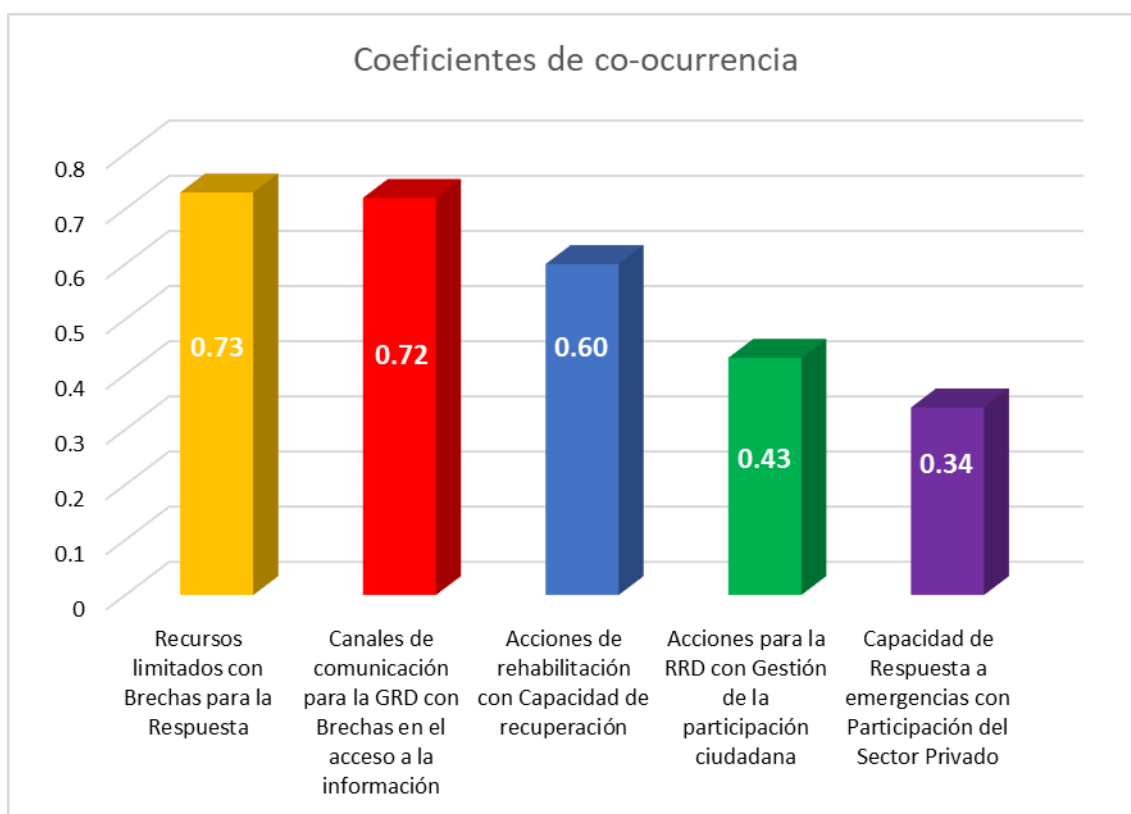
Nota: Como se puede observar, fueron 10 los códigos asociados en 5 pares y que resultaron con los coeficientes de co-ocurrencia más altos, estos están dentro de las subcategorías de Comprensión del Riesgo de Desastres, Gobernanza de la Gestión del Riesgo, Gestión municipal del Riesgo de Desastres en la, Respuesta ante las emergencias y Recuperación de las emergencias.

En esa línea se entiende que en la comprensión del Riesgo de Desastres los gobiernos deben implementar canales para gestionar la información y comunicarla correctamente. Asimismo, en la gobernanza se promoverá la implementación de acciones conjuntas con otras instituciones y que permitan una Reducción de Riesgos de Desastres con proyecciones a largo plazo.

La gestión municipal será un componente clave en la implementación de la política nacional dado que los municipios locales poseen la obligación de contar con profesionales con capacidades técnicas que respondan correctamente en las acciones de prevención, respuesta y recuperación frente a desastres.

Figura 3.

Coeficientes de co-ocurrencia



Nota: La mayor co-ocurrencia se presentó entre los códigos Recursos limitados con Brechas en la respuesta a las emergencias (0.73), de la cual se infiere la disposición limitada de recursos con los que cuenta la municipalidad local para brindar una respuesta adecuada a las emergencias relacionadas con desastres que pueden ocurrir en su territorio.

La segunda mayor co-ocurrencia se presentó entre los códigos Canales de comunicación del Riesgo de Desastres con Brechas en el acceso a la información (0.72), lo que se puede explicar mediante los medios que utiliza la municipalidad local para comunicar a las comunidades acerca de los niveles de amenaza a los que se encuentran expuestos o sobre la probabilidad de ocurrencia de algún desastre con sus posibles afectaciones (principalmente redes sociales) y la brecha en el acceso a las comunicaciones que aún persiste en zonas rurales del país.

En el tercer par de códigos con la mayor relación estuvieron presentes Acciones de Rehabilitación con Capacidad de Recuperación (0.60), entendiéndose en esta co-

ocurrencia el conjunto de acciones que realiza la municipalidad local para contar con obras y proyectos que permitan rehabilitar la infraestructura, servicios y medios de vida afectados por desastres, lo que directamente se relaciona con la capacidad de recuperación que desarrolla el gobierno local para futuras emergencias.

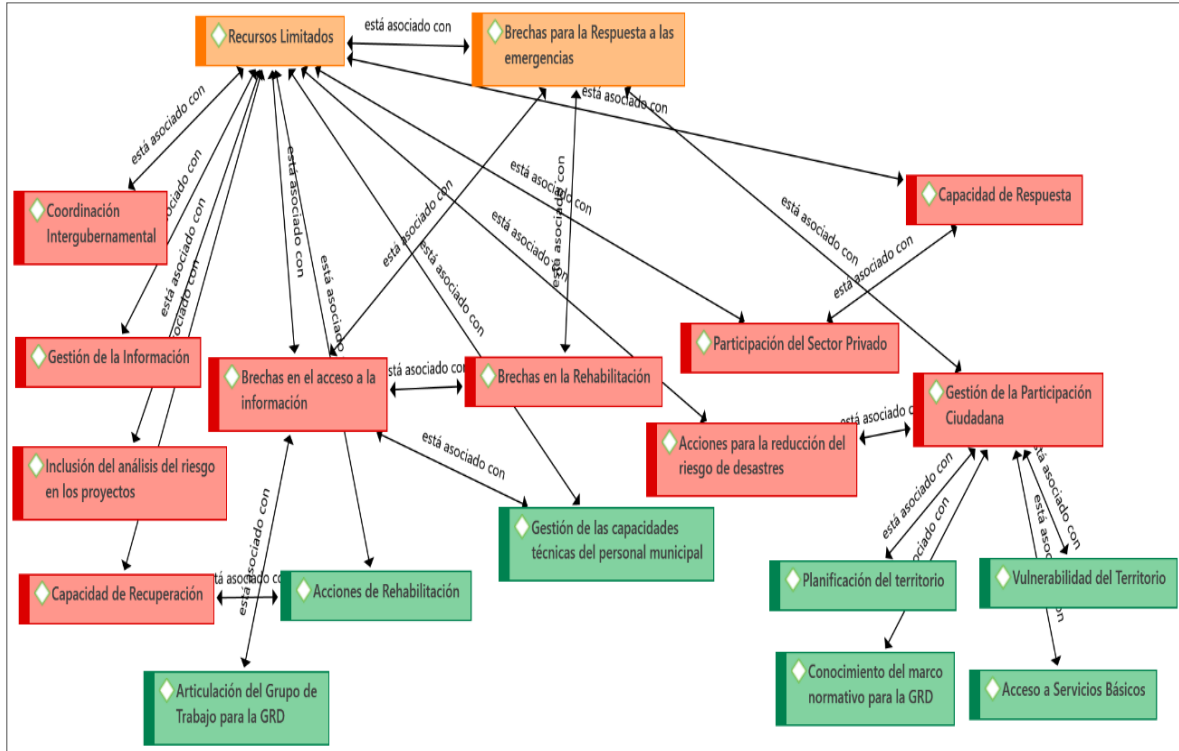
El cuarto par de códigos que presentaron mayor co-ocurrencia fueron Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres con Gestión de la Participación Ciudadana (0.43), donde se resalta las acciones que incluyen a las comunidades del distrito en los 3 componentes de la GRD, dentro de las cuales resaltan la inclusión de la comunidad civil que se encuentra organizada, principalmente en los procesos de prevención o respuesta (p. ej. Conformación de comités), estimación (p. ej. Planes de prevención y mitigación), la preparación (p. ej. Participación en simulacros) y la rehabilitación (p. ej. Programas estatales para la rehabilitación de caminos).

El quinto y último par de códigos establecido fue el de Capacidad de Respuesta con Participación del Sector Privado (0.34), sobre los cuales podemos inferir que las pérdidas que ocasionan los desastres a los gobiernos locales, regionales o nacionales generalmente sobrepasan su capacidad de respuesta, lo que demuestra que el sector público no puede gestionar la atención de las afectaciones o daños en solitario, por lo que el sector privado puede jugar un rol importante para brindar la ayuda humanitaria que se necesita para garantizar la sobrevivencia de las familias damnificadas o afectas y la recuperación de sus medios de subsistencia.

En esta correlación también se incluyen a las organizaciones de cooperación internacional que desarrollan proyectos de Respuesta Humanitaria y son muchas veces más rápidas y eficientes para distribuir estos recursos entre la población; sin embargo, necesitan de la capacidad del gobierno para ampliar su alcance de intervención.

Figura 4.

Mapa de redes de códigos Recursos limitados con Brechas en la Respuesta a las emergencias

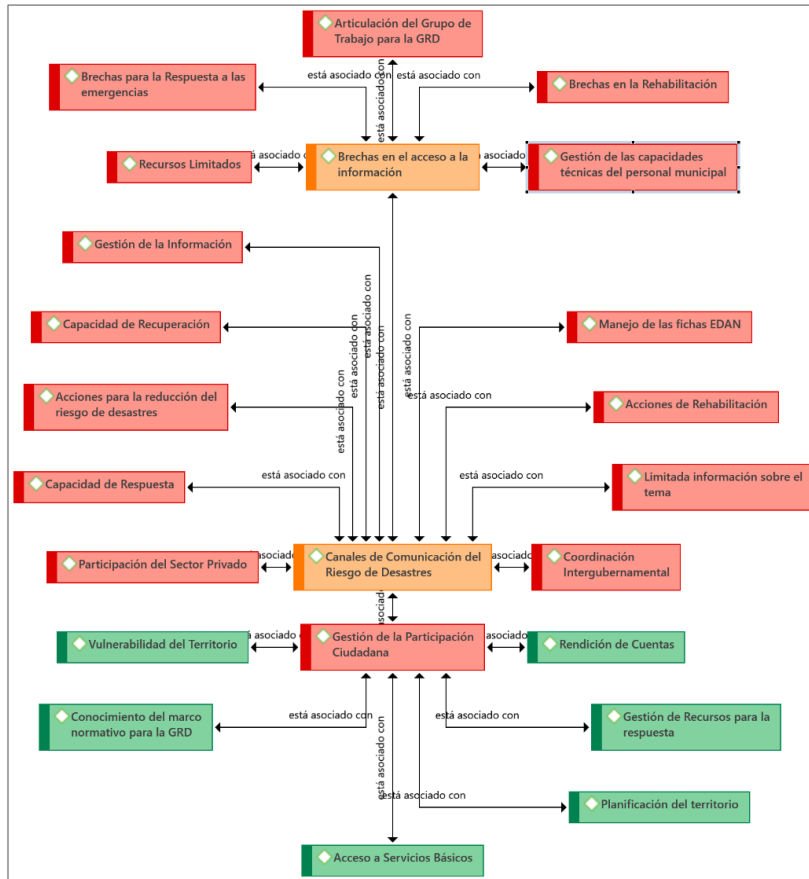


Nota: Como se observa en la Figura 4, los códigos emergentes Recursos limitados y Brechas para la Respuesta a las emergencias, con un coeficiente de 0.73, están relacionados a 10 códigos que complementan esa co-ocurrencia en un segundo nivel; de estos se pueden resaltar el de Coordinación Intergubernamental, ya que dentro de las respuestas que brindaron los entrevistados se identificó la dificultad que tiene la municipalidad para acceder a los recursos necesarios por parte del gobierno central que permitan atender adecuadamente a toda la población que resulta afectada, y el código Participación del Sector Privado debido a que, la municipalidad gestiona la ayuda humanitaria para responder a las emergencias a través de ONG y empresas del propio distrito como de otras zonas.

Por otro lado, en un tercer nivel destaca el código Acceso a Servicios Básicos, debido a que durante la última emergencia ocurrida en el distrito por el ciclón Yaku, la población vio afectados los sistemas de agua y saneamiento, teniendo que generarse la distribución de estos por parte de la municipalidad.

Figura 5.

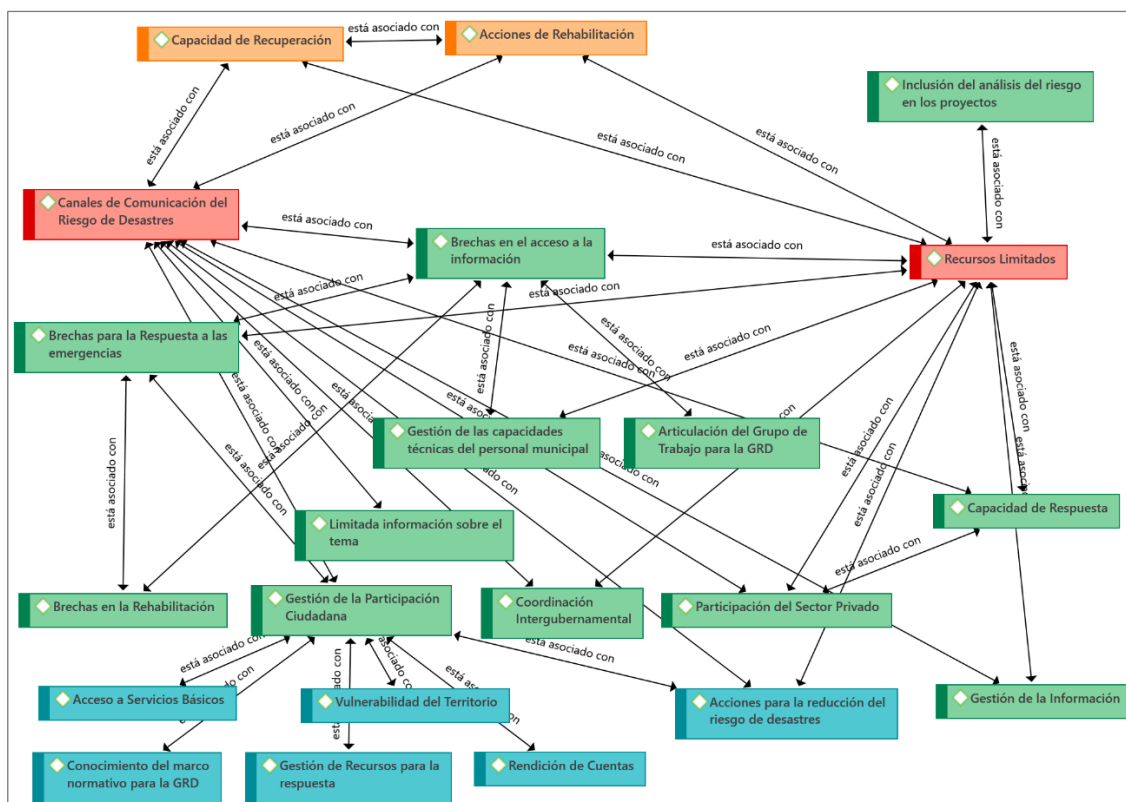
Mapa de redes de códigos Canales de comunicación con Brechas en el acceso a la información



Nota: Como se observa en la Figura 5, el código emergente Brechas en el acceso a la información y el código apriorístico Canales de comunicación del Riesgo de Desastres, tienen un coeficiente de co-ocurrencia de 0.72. El primer código se complementó en un segundo nivel con 5 códigos, de entre los cuales se puede mencionar el de Articulación del Grupo de Trabajo, ya que este grupo es el responsable de liderar el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y deben estar constantemente coordinando las acciones frente a los riesgos, haciendo uso de información técnica de las entidades especializadas como Senamhi y a su vez comunicarla oportuna y adecuadamente a la población del distrito, para lo cual según los entrevistados, usan principalmente las redes sociales de la municipalidad, sin embargo existe la dificultad de llegar a aquellas poblaciones asentadas en zonas rurales por las brechas en el acceso a las comunicaciones que existe en todo el país.

Figura 6.

Mapa de redes de códigos Acciones de Rehabilitación con Capacidad de Recuperación



Nota: Como se observa en la Figura 6, los códigos apriorísticos Capacidad de Recuperación y Acciones de Rehabilitación tienen un coeficiente de co-ocurrencia de 0.60. Según los entrevistados, estos códigos están relacionados con los de segundo nivel Canales de comunicación y Recursos limitados, debido a que en la experiencia de la atención de la última emergencia ocurrida en marzo del 2023, la capacidad de recuperación de la municipalidad se encuentra en un nivel medio debido a que muchas de las acciones de rehabilitación como la recuperación de la transitabilidad o el restablecimiento de los servicios básicos, se encuentran en un proceso lento para el desarrollo de los proyectos, y necesitan de la participación del gobierno regional y central ya que son obras con presupuestos altos, por eso es que estos códigos de segundo nivel se relacionan a un tercer nivel con el de Coordinación intergubernamental y Brechas para el acceso a la información.

Figura 7.

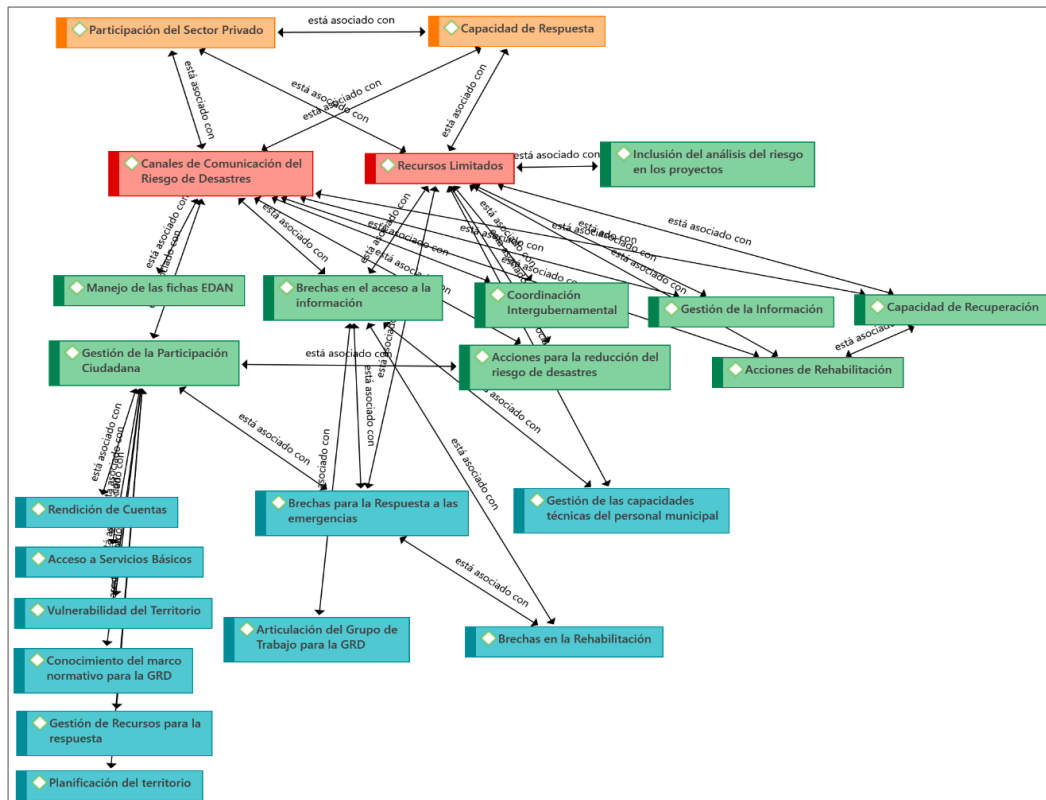
Mapa de redes de códigos Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres con Gestión de la participación ciudadana



Nota: Como se observa en la Figura 7, los códigos apriorísticos Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres y Gestión de la participación ciudadana se relacionan en un segundo nivel con códigos como Rendición de cuentas, ya que se han realizado asambleas comunitarias para exponer lo que se ha realizado respecto al tema; Canales de comunicación del Riesgo de Desastres, ya que se gestiona la información sobre GRD a través de los comités comunitarios, cumpliendo una función de portavoces de la GRD; Gestión de Recursos para la Respuesta, ya que estos comités comunitarios han recibido implementos para realizar la primera respuesta en sus comunidades (plásticos, indumentaria, etc.)

Figura 8.

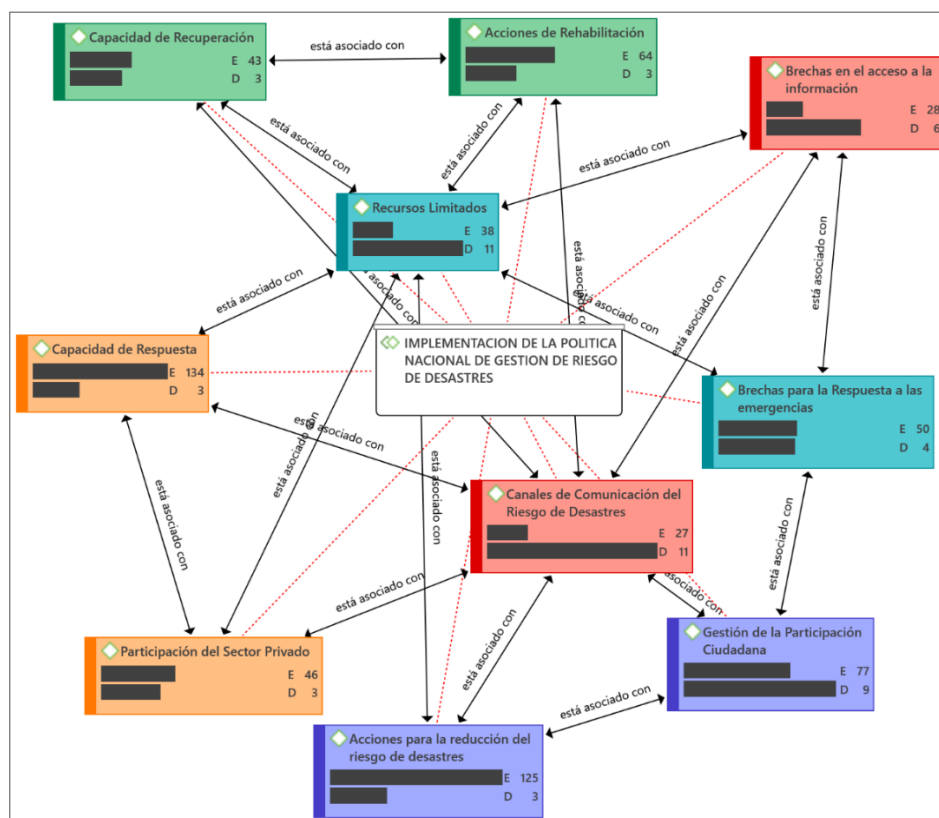
Mapas de redes de códigos Capacidad de Respuesta con Participación del Sector Privado



Nota: Como se observa en la Figura 8, los códigos apriorísticos Capacidad de Respuesta y Participación del Sector Privado se relacionan en un segundo nivel con códigos como Recursos limitados, ya que los entrevistados mencionaron que los recursos propios o incluso los brindados por el gobierno regional o central para atender las emergencias, no son suficientes para garantizar el acceso a bienes de ayuda humanitaria al total de damnificados o afectados que dejan los desastres en el distrito; además, el sector privado tiene una manera de distribuir la ayuda de manera más rápida y sin tanta burocracia, lo que en una situación de emergencia representa una ventaja importante para garantizar la sobrevivencia de las personas. Además, el sector privado donde se encuentran las empresas del distrito, así como ONG de ayuda humanitaria, manejan procedimientos más transparentes durante la entrega de ayuda y estos bienes generalmente son de mayor calidad y permite cubrir diferentes necesidades de la población, caso contrario a la respuesta del sector público, en la que la diversidad de bienes de ayuda humanitaria es muy limitada.

Figura 9.

Mapa redes de códigos co-ocurrentes de la categoría de estudio



Nota: En la Figura 9 se evidenció que la categoría Implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la cual es el objeto de investigación, el código con mayor grado de enraizamiento (134) fue Capacidad de Respuesta, la cual estuvo referida a la forma en la que la municipalidad local gestiona la ayuda humanitaria para la población afectada de su distrito; le sigue el código Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres (125) la cual engloba todas las actividades dirigidas por la municipalidad a nivel técnico y comunitario para reducir el impacto de los peligros recurrentes en el distrito. Luego se encuentra el código Gestión de la Participación ciudadana (77) donde se encontró la alta priorización del trabajo comunitario con los comités de primera respuesta en el distrito y Acciones de rehabilitación (64) muy orientada a la coordinación intergubernamental; también se tienen códigos como Brecha en la respuesta a las emergencias (50), Participación del Sector Privado (46), Capacidad de recuperación (43), Recursos limitados (38), Brechas en el acceso a la información (28) y Canales de comunicación del Riesgo de Desastres (27).

Discusión

Se realizó la discusión de los resultados obtenidos en la presente investigación en contraste con los antecedentes nacionales e internacionales relacionados con la categoría de estudio.

Dentro de los resultados de Pinedo (2022) en su tesis incluida en el marco teórico de la presente investigación, se halló que, algunas de las deficiencias para lograr la adecuada inclusión de la GRD en un gobierno local eran: la limitada contratación de profesionales en el tema y el desarrollo de expedientes técnicos que no consideraban presupuestalmente el análisis ni la reducción del riesgo.

En sus resultados podemos hallar similitudes con los de la presente investigación, ya que los códigos utilizados como Gestión de las capacidades técnicas del personal municipal e Inclusión del análisis del riesgo en los proyectos, se relacionan directamente con las deficiencias encontradas por Pinedo.

En el caso de esta investigación, el código sobre las capacidades técnicas del personal mostró que en la Municipalidad donde se realizó la investigación, el personal actual de la subgerencia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana conoce la normativa, cumple con las funciones que le corresponden en cada etapa de la GRD y han desarrollado el perfil que se requiere para liderar procesos de respuesta ante emergencias, ya que constantemente promueven y participan en espacios de capacitación sobre la temática; sin embargo, aún es importante reforzar su articulación con las demás áreas que forman parte del GTGRD local, ya que de los entrevistados, algunos mencionaron no tener información sobre los procesos desarrollados por dicha área o la inclusión de este componente en los proyectos de inversión. Lograr una mejor articulación de la subgerencia de Defensa Civil con las otras oficinas podría mejorar las capacidades técnicas del personal municipal.

Por otro lado, Llaguenta (2021) en su trabajo cualitativo desarrollado para mejorar la gestión prospectiva del riesgo de desastres en una municipalidad de la sierra peruana, encontró que existían muchas limitaciones para poder implementar este componente en dicha municipalidad; sin embargo, incluir a la ciudadanía contribuía a generar estrategias para la prevención de desastres.

Este hallazgo coincide con los resultados de esta investigación, más precisamente con los códigos co-ocurrentes de Gestión de la Participación Ciudadana y Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres (coeficiente 0.43) ya que en esta investigación se encontró que, se viene trabajando la conformación, capacitación y equipamiento de los comités comunitarios de gestión del riesgo, también se cumple con realizar los procesos de rendición de cuentas hacia la población donde se incluye, por ejemplo, la información de lo realizado durante la atención a la emergencia por el ciclón Yaku y se involucra a la comunidad en el desarrollo de simulacros, articulando también con instituciones educativas, de salud, entre otras. Estas acciones, de acuerdo con los entrevistados, han generado una mayor concientización y resiliencia de la población frente a los desastres.

Llontop (2020) desarrolló una investigación cualitativa y no experimental para conocer cómo se aplicaba la Política de Gestión de Riesgo de Desastres en la provincia de Chiclayo frente a fenómenos climáticos frecuentes, como resultado se evidenció que esta Política de carácter nacional que busca la reducción del riesgo de desastres no era muy conocida en ese territorio y que, de parte de la gestión municipal, implementaba en mayor medida el aspecto reactivo, dejando en un segundo plano los componentes prospectivo y correctivo, lo que significa que los funcionarios se han centrado principalmente en la respuesta y atención de las emergencias.

En ese sentido, se pudo encontrar resultados similares en esta investigación, por ejemplo, con el código Capacidad de Respuesta, donde se evidencia que la entidad estudiada, ha desarrollado una capacidad de respuesta media-alta frente a situaciones de emergencia, pudiendo asegurar el acceso a agua para consumo humano, alimentación, distribución de suministros para la asistencia humanitaria, etc. Y para lograr esto ha cumplido con realizar la articulación intergubernamental (INDECI, Gobierno Regional de Lambayeque y Gobierno Nacional, entre otros) así como la colaboración con el sector económico y privado (empresas y Organizaciones de Cooperación Internacional y ONG); obteniendo incluso un coeficiente de co-ocurrencia (0.34) en esta investigación, entre los códigos Participación del Sector Privado y Capacidad de Respuesta. Así mismo, los otros dos componentes (prospectivo y reactivo) aún necesitan ser fortalecidos, ya que,

por ejemplo, aún no cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano o un Plan de Desarrollo Concertado donde se trabaje la planificación del territorio y la identificación de las zonas con vulnerabilidad a los diferentes tipos de peligros que pueden existir en el territorio.

Sin embargo, es relevante señalar que, la municipalidad estudiada cuenta con su Plan de Contingencia y este documento es un insumo importante dentro de la gestión prospectiva. Por otro lado, dentro la gestión correctiva, principalmente el proceso de reconstrucción se ha convertido en una brecha que el gobierno regional y el gobierno central deben priorizar para asegurar los recursos y medios de vida de la población.

A nivel internacional, Pinto (2021) realizó una investigación cualitativa y exploratoria para examinar la gobernanza dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres en Chile en un periodo de diez años (2010 - 2020). Entre los resultados que obtuvo podemos encontrar que hubo avances importantes en la Gestión del Riesgo, principalmente luego de los desastres ocurridos en Chile en ese periodo; y que estos avances correspondían a la Gobernanza de para la Reducción del Riesgo, la cual se encontraba enmarcada en una política nacional. Además, observó la importancia de contar con protocolos e instrumentos de gestión para responder de acuerdo a cada contexto y territorio. En ese sentido, el primer resultado mencionado coincide con los hallazgos de la presente investigación, ya que se consideró la subcategoría Gobernanza de la Gestión del Riesgo, en cuatro códigos: coordinación intergubernamental, articulación con el sector privado y la gestión de la participación ciudadana, y de manera transversal, la rendición de cuentas.

Esto resulta particularmente importante ya que uno de los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es importante la articulación entre los tres niveles de gobierno, considerando los enfoques de inclusión, la gestión adecuada del territorio y el involucramiento de todos los integrantes del SINAGERD, asegurando así el desarrollo de capacidades en los funcionarios de los gobiernos locales, para lograr una correcta supervisión y evaluación de la manera en la que se está implementado la Política; como en el

caso de la municipalidad analizada, que aún está pendiente de desarrollar algunos planes para la gestión adecuada de su territorio.

Finalmente, Romero (2018) en su investigación cualitativa que tuvo como base instrumentos como Marco Estratégico Internacional de Sendai 2015-2030 (el cual también es parte de la base legal de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres), el marco normativo ecuatoriano y prácticas populares de ese país; investigó cómo se incluye la Gestión del Riesgo como política pública, en los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Romero encontró que el Marco de Sendai si guarda relación con la Política de Gestión del Riesgo de Ecuador y precisó que es importante considerar y aprovechar las prácticas culturales o ancestrales de las comunidades para ir más allá de solo la Gestión del Riesgo, sino que se pueda lograr una Gestión del Riesgo con enfoque Intercultural. Estos resultados guardan similitud con los resultados de la presente investigación, ya que también se encontró con un coeficiente de co-ocurrencia (0.43) para la relación entre los códigos Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres y Gestión de la Participación ciudadana.

V. CONCLUSIONES

Primera conclusión: Según el objetivo general planteado, se concluyó que este se cumplió; toda vez que los códigos presentaron coeficiente de co-ocurrencia , tales como: Recursos limitados con Brechas para la Respuesta a las emergencias (0.73), Brechas para el acceso a la información con Canales de comunicación para información sobre el Riesgo de Desastres (0.72), Acciones de Rehabilitación con Capacidad de Respuesta (0.60), Acciones para la reducción del riesgo de desastres con Gestión de la Participación ciudadana (0.43) y Capacidad de Respuesta con Participación del Sector Privado (0.34).

Segunda conclusión: Sobre el primer objetivo específico referido a la Ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres, se concluye que este no se cumplió, debido a que no se halló un coeficiente de co-ocurrencia entre los códigos que correspondían a esta subcategoría.

Tercera conclusión: Respecto al segundo objetivo específico referido a la Comprensión del Riesgo de Desastres, se concluye que este si se cumplió, debido a que se halló un coeficiente de co-ocurrencia entre los Canales de comunicación que usa la municipalidad para anunciar información importante sobre peligros por emergencias o desastres y las Brechas para el acceso a la información que en las zonas rurales por temas de conectividad (0.72), así como las limitaciones del personal municipal para acceder a información oportuna y con acompañamiento de las instituciones técnicas especializadas en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuarta conclusión: El tercer objetivo específico referido a la Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres, se concluye que si se cumplió, ya que existen dos coeficientes de co-ocurrencia el primero de ellos entre los códigos Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres con Gestión de la Participación ciudadana (0.43) y Capacidad de Respuesta con Participación del Sector Privado (0.34). En ambos casos, la subcategoría correspondiente

se relaciona con la participación de la población, la cual es dirigida principalmente por la oficina de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y la participación del sector privado, la cual es principalmente articulada por el Grupo de Trabajo municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Quinta conclusión: El cuarto objetivo específico relacionado a la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada, se concluyó que si se cumplió. Para esta subcategoría se relacionan los mismos códigos de la cuarta conclusión (0.43); sin embargo, el que pertenece la subcategoría corresponde a Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres, debido a que la gestión municipal está incluyendo el análisis de riesgo y reducción de desastres, dentro de sus proyectos de inversión pública.

Sexta conclusión: Respecto al quinto objetivo, referido a la Respuesta ante emergencias y desastres, se llegó a la conclusión de que se cumplió, debido a que existe un coeficiente de co-ocurrencia entre los códigos Recursos limitados con Brechas para la Respuesta (0.73) y por otro lado, entre los códigos Capacidad de Respuesta a emergencias con Participación del Sector Privado. En ese sentido, la municipalidad estudiada ha demostrado su capacidad de respuesta mediante acciones de articulación y entrega de ayuda humanitaria con el sector privado; sin embargo, existen limitaciones presupuestales para poder garantizar una atención integral y de mayor alcance de familias afectadas.

Séptima conclusión: Finalmente, sobre el sexto objetivo referido a la Recuperación del territorio después de una emergencia o desastre, se concluyó que si se cumplió, puesto que existe un coeficiente de co-ocurrencia entre los códigos Acciones de rehabilitación con Capacidad de recuperación (0.60), correspondiendo ambas a la subcategoría. Esto guarda relación con lo encontrado cuando se analizaron las entrevistas, ya que la municipalidad estudiada está realizando acciones de rehabilitación orientadas a la recuperación de la población, sus medios de vida y la infraestructura del distrito, todas estas acciones fortalecen la capacidad de recuperación que están capitalizando para futuras emergencias.

VI. RECOMENDACIONES

Primera recomendación: Se recomienda que la municipalidad estudiada lidere los múltiples procesos al momento de implementar la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres; cuyas acciones enfocadas a la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación estén articuladas a nivel intergubernamental, con el sector privado y que incluya la gestión de la participación ciudadana; para de esta manera, reducir las vulnerabilidades y mejorar la atención de la respuesta a una emergencia.

Segunda recomendación: De acuerdo con la segunda conclusión, se recomienda que se mejoren las condiciones de ocupación y uso del territorio, a través de la elaboración de los instrumentos de gestión adecuados como el Plan de Desarrollo Urbano. Esto podría reducir la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la población y sus medios de subsistencia. Todo lo relacionado a la infraestructura, para la construcción de viviendas o para el desarrollo de actividades económicas deben incluir las condiciones de riesgo a los que se encuentra expuesto el territorio, como lo son las lluvias intensas e inundaciones; incluyendo además, las diferencias entre los grupos poblacionales, tomando en cuenta criterios como edad, sexo y discapacidad, entre otros según sus criterios.

Tercera recomendación: En línea con la tercera conclusión, se recomienda la generación o recopilación de la información que realiza la municipalidad sobre la Gestión del Riesgo de Desastres debe ser planificada e integral. Así permitirá que cada involucrado (gobiernos, empresas y población) sepa qué tipo de información será utilizada o solicitada, por ejemplo, durante la respuesta a una emergencia o la rehabilitación y de esta manera, facilitar su uso por parte de los sectores o la propia comunidad. Además, se debe promover el uso de plataformas digitales y gestionar la adquisición de recursos tecnológicos para el acceso a datos estadísticos, aprovechando que el gobierno digital cuenta con plataformas como PIDE (Plataforma Nacional de Interoperabilidad) u otras ya conocidas por la municipalidad como el SINPAD o el SIGRID.

Cuarta recomendación: En relación con la cuarta conclusión, se recomienda Continuar fortaleciendo la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres con los otros actores locales en el distrito, debiendo continuar con la práctica de la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades de los representantes comunitarios y la población en general. Respecto a las actividades de rendición de cuentas, se sugiere considerar la participación del sector privado en estas asambleas, con el objetivo de que se involucren en la gestión prospectiva y correctiva y no solo durante la gestión reactiva del riesgo de desastres. Por otro lado, se propone el empoderamiento de la subgerencia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana para que las otras áreas que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, conozcan las actividades que se realizan en el territorio en esa temática.

Quinta recomendación: De acuerdo con la quinta conclusión, se recomienda incorporar el análisis y medidas de reducción del riesgo de desastres, antes y durante la ejecución de los proyectos, ya que la mala elaboración de perfiles y una deficiente ejecución, traen como resultado el aumento de la vulnerabilidad de la población y el territorio. Esto se debe fortalecer mediante el uso de herramientas presupuestales que incluyan la gestión del riesgo como un aspecto obligatorio en todo proyecto de inversión, complementándose con su inclusión en las inversiones privadas; todo esto bajo altos estándares de monitoreo, evaluación y fiscalización que debe realizar el Estado.

Sexta recomendación: En relación a la quinta conclusión, se recomienda implementar estrategias que fortalezcan la gestión de los recursos que se usan en la respuesta a las emergencias, algunas de estas estrategias pueden ser la especialización a través de capacitaciones al personal que será responsable de implementar la respuesta en los principios humanitarios y de trato digno a las personas, la coordinación entre los miembros que conforman el SINAGERD y las organizaciones de cooperación internacional como las ONG. Por otro lado, la municipalidad debe contar con información que incluya la particularidad del territorio y su población, medios de vida entre otros indicadores (grupos etarios, población vulnerable, etc.) y parte de estos

recursos deben ir dirigidos a instalar Sistemas de Alerta Temprana en los territorios más críticos.

Séptima recomendación: Finalmente, de acuerdo con la séptima conclusión, se recomienda también realizar una adecuada gestión de recursos, principalmente buscando rehabilitar los servicios básicos afectados, dentro de sus capacidades y obligaciones; y gestionar que aquella infraestructura afectada por emergencias de niveles 4 o 5 sea oportunamente reconstruida por los niveles superiores de gobierno. Se sugiere también considerar la rehabilitación de la infraestructura natural de la zona de manera inclusiva, aplicando los enfoques de interculturalidad y de género, así como de prevención y reducción de riesgos; teniendo en cuenta el contexto de cambio climático en el que nos encontramos.

REFERENCIAS

- Aitsi, A., & Ewaga, S. (16 de Junio de 2015). *The Sendai Framework for Disaster Risk Reduction: Renewing the Global Commitment to People's Resilience, Health, and Well-being*. SpringerLink, págs. 164 -176.
- Campos, A. (Marzo de 2012). *Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia: Un aporte para la construcción de políticas públicas*: Banco Mundial Colombia. Obtenido de Global Facility for Disaster Reduction and Recovery:
https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/Analisis_de_la_gestion_d_el_riesgo_de_desastres_en_Colombia_2012.pdf
- CEPLAN. (15 de Junio de 2018). *Políticas Nacionales y Sectoriales*: CEPLAN. Obtenido de CEPLAN: <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/>
- Crowe, S. (27 de Junio de 2011). *The case study approach*: BMC Medical Research Methodology. Obtenido de BMC Medical Research Methodology: <https://bmcmmedresmethodol.biomedcentral.com/articles/10.1186/1471-2288-11-100>
- Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM. (1 de marzo de 2021). Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM: *Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2021*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1862222/D.%20S%20N%20038-2021-PCM%20-%20Politica%20nacional%20de%20gestion%20del%20riesgo%20de%20desastres%20al%202050.pdf.pdf?v=1619817033>
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. (26 de Mayo de 2011). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Obtenido de PCM: <https://www.geoidep.gob.pe/images/descargas/DS-048-2011-PCM.pdf>
- Espinoza, E. (Julio de 2020). *La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico*. Revista Conrado, págs. 103-110.

- Flores-Kanter, P., & Adrián, M. (29 de octubre de 2019). Núcleo básico en el análisis de datos cualitativos: *pasos, técnicas de identificación de temas y formas de presentación de resultados*. Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines, págs. 203-2015.
- Harrity, S. (Marzo de 2013). *Education's perfect storm: a case study of the transformation of Worcester Technical High School*. Obtenido de Digital Repository Service: <https://repository.library.northeastern.edu/files/neu:1209>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. *Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Humanity & Inclusion. (2020). *Prácticas Inclusivas para la Gestión del Riesgo de Desastres*. Oficina de Asistencia para Desastres de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 1 – 47.
- IDEA Internacional. (Setiembre de 2008). *ESTADO: Funcionamiento, Organización y proceso de construcción de políticas públicas*. Obtenido de Congreso Gob: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/\\$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf)
- IGP. (Enero de 2020). *Boletín científico El Niño*: IGP. Obtenido de Repositorio del Instituto Geofísico del Perú: [https://repositorio.igp.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12816/4854/Boletin Cientifico_El_Nino_Vol.7_No.1_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://repositorio.igp.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12816/4854/Boletin_Cientifico_El_Nino_Vol.7_No.1_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=)
- Isla, A. (Enero de 2018). *La Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*. Obtenido de PAIDEIA XXI: <https://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/1605/1479>
- Jaakkola, E. (09 de Marzo de 2020). Designing conceptual articles: four approaches. *Designing conceptual articles: four approaches*, págs. 18-26.

- Kuroiwa, J. (2002). *Reducción de desastres: Viviendo en armonía con la naturaleza*: IRIS PAHO. Obtenido de IRIS PAHO: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3297>
- Kuroiwa, J. (2012). *Aportes de la ciencia y tecnología japonesa a la gestión del riesgo de desastres en el Perú*. Technological advances and learned lessons from last great earthquakes and tsunamis in the world, pág. 7.
- Ley Orgánica de Municipalidades. (2023). *Ley Orgánica de Municipalidades* Ley Orgánica de Municipalidades. Obtenido de Sistema Peruano de Información Jurídica: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/programacion_for_mulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Liamputtong, P. (2019). *Qualitative Research Methods*.
- Llaguenta, D. (26 de Julio de 2021). Llaguenta, D. M. (2021). *Estrategias para la gestión prospectiva del riesgo de desastres naturales en la Municipalidad Distrital de Pomahuaca*. (Tesis de licenciatura). Recuperada de. Obtenido de Repositorio de tesis USAT: https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3517/1/TL_LlaguentaNoriegaDeysyMilagros.pdf
- Llontop, G. (09 de Julio de 2020). Llontop, G. F. (2020). *Análisis de la gestión del riesgo de desastres ante fenómenos hidrometeorológicos en Chiclayo* (Tesis de licenciatura). Recuperada de. Obtenido de Repositorio de tesis USAT: https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3472/1/TL_LlontopLeccaGiancarlo.pdf
- Morales, N. (2008). *Emergencias y desastres: desafíos y oportunidades* (De la causalidad a la casualidad). Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, págs. 237-242.
- Municipalidad distrital de Íllimo. (2023). Municipalidad Distrital de Íllimo: Plataforma digital única del estado peruano. Obtenido de Plataforma digital única del estado peruano: <https://www.gob.pe/institucion/muniillimo/institucional>

- Municipalidad Provincial de Lambayeque. (2019). Municipalidad Provincial de Lambayeque. Obtenido de http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/6189_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-lambayeque-2019-2021.pdf
- Municipalidad Provincial de Lambayeque. (2019). *Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Lambayeque 2019-2021*. Obtenido de Cenepred Gob: http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/6189_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-lambayeque-2019-2021.pdf
- ONU. (2023). *Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres: https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- PCM. (30 de Abril de 2021). *Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050*: Presidencia del Consejo de Ministros. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1892252-politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-al-2050>
- Pinedo, A. (19 de agosto de 2022). *Propuesta de mejora de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Huamanga periodo 2021 - 2023*. Obtenido de Repositorio Institucional Continental: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11628/1/IV_PG_MGP_TI_Pinedo_Ortiz_2022.pdf
- Pinto, F. (04 de abril de 2021). *“Re-construcción” de la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres en Chile entre los años 2010 y 2020*: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales Pontificia Universidad Católica de Chile: <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2022/01/TESIS-FPF.pdf>

- Rendón, M. (diciembre de 2016). *Estadística descriptiva*. Revista Alergia México, págs. 397-407.
- Romeu, M. (2021). *Investigación cualitativa de la formación profesional dual en España*. Madrid, España: Editorial Inclusión.
- Rosero, Á. (09 de Setiembre de 2018). *Inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en los diferentes niveles de GAD del Ecuador considerando la relación entre el marco legal existente y prácticas populares tradicionales: Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN*. Obtenido de Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6238/1/T2669-MGRD-Romero-Inclusion.pdf>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5a edición). Universidad de Deusto.
- Sambrano, J. (2020). *Métodos de Investigación*. Colombia: ALPHAEDITORIAL.
- Sánchez, I. M., Gonzales, L.A. y Esmeral, S.J. (2020). *Metodologías cualitativas en la investigación educativa*. Editorial Unimagdalena.
- Sánchez, F. (Enero de 2019). *Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos*. Revista digital de investigación en docencia universitaria, págs. 102-122.
- Sarmiento, J. (2016). *Disaster Risk Management In Business Education: Setting The Tone*. AD-minister, 28, págs. 7-32.
- SINAGERD. (03 de Julio de 2011). *Inversión Pública: Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/eventos-taller/taller-internacional-03y04-julio-2014/files/segundo-dia/04-Ley-Sinagerd-y-el-Planagerd.pdf
- Van Westen, C. (2012). *Remote Sensing and GIS for Natural Hazards Assessment and Disaster Risk Management*. The Netherlands.

Vásquez, F. (28 de mayo de 2021). *Revista mexicana de Sociología*. Obtenido de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032021000100238

Yin, R. (2017). *Case Study Research and Applications: Design and Methods*. United States: SAGE Publications.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de categorización

Categoría	Subcategorías	Códigos	Ítems
Implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Ocupación y uso del territorio	Planificación del territorio	1. ¿Cómo implementa la municipalidad la planificación de su territorio orientada hacia la gestión del riesgo de desastres?
		Vulnerabilidad del territorio	2. ¿Cuáles son las vulnerabilidades que existen en su territorio en el marco del riesgo de desastres?
		Acceso a servicios básicos	3. ¿Cómo la municipalidad brinda el acceso a servicios básicos enfocado en la gestión del riesgo de desastres?
	Comprensión del Riesgo de Desastres	Gestión de la información	4. ¿De qué manera la municipalidad gestiona la información sobre el riesgo de desastres?
		Canales de comunicación para la Gestión del Riesgo	5. ¿Qué canales utiliza la municipalidad para comunicar lo relacionado a la gestión del riesgo? / ¿Qué tan efectivos son?
		Gestión de las capacidades técnicas del personal	6. ¿Cómo gestiona la municipalidad las capacidades técnicas del personal a cargo de la gestión del riesgo de desastres?
	Gobernanza de la gestión del riesgo	Gestión de la Participación Ciudadana	7. ¿De qué manera la municipalidad permite la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres?
		Participación del Sector Privado	8. ¿Cómo realiza la municipalidad, la participación del sector privado en la gestión del riesgo de desastres?
		Coordinación intergubernamental	9. ¿De qué manera coordina la municipalidad con otras instituciones del Estado para la gestión del riesgo de desastres?
		Rendición de cuentas	10. ¿De qué manera realiza la municipalidad el proceso de rendición de cuentas relacionado a la gestión del riesgo de desastres?
	Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada	Inclusión del análisis del riesgo en los proyectos	11. ¿Cómo la municipalidad incluye el análisis del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública?
		Acciones para la reducción del riesgo de desastres	12. ¿De qué manera la municipalidad implementa acciones para la reducción del riesgo de desastres?
	Respuesta ante emergencias y desastres	Capacidad de respuesta	13. ¿Cuál es la capacidad de respuesta de la municipalidad ante la ocurrencia de una emergencia por desastres?
		Gestión de Recursos para la Respuesta	14. ¿Cómo garantiza la municipalidad la gestión de recursos (públicos y privados) para la respuesta a una emergencia?
	Recuperación del territorio después de una emergencia o desastre	Capacidad de recuperación	15. ¿Cuál es la capacidad de recuperación que tiene la municipalidad luego de ocurrido un desastre?
		Acciones de rehabilitación	16. ¿Cuáles son las acciones que realiza la municipalidad para la rehabilitación de las zonas y población afectadas?

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos.

Guión de Preguntas de la entrevista semiestructurada

1. ¿Cómo implementa la municipalidad la planificación de su territorio orientada hacia la gestión del riesgo de desastres?
2. ¿Cuáles son las vulnerabilidades que existen en su territorio en el marco del riesgo de desastres?
3. ¿Cómo la municipalidad brinda el acceso a servicios básicos enfocado en la gestión del riesgo de desastres?
4. ¿De qué manera la municipalidad gestiona la información sobre el riesgo de desastres?
5. ¿Qué canales utiliza la municipalidad para comunicar lo relacionado a la gestión del riesgo? / ¿Qué tan efectivos son?
6. ¿Cómo gestiona la municipalidad las capacidades técnicas del personal a cargo de la gestión del riesgo de desastres?
7. ¿De qué manera la municipalidad permite la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres?
8. ¿Cómo realiza la municipalidad, la participación del sector privado en la gestión del riesgo de desastres?
9. ¿De qué manera coordina la municipalidad con otras instituciones del Estado para la gestión del riesgo de desastres?
10. ¿De qué manera realiza la municipalidad el proceso de rendición de cuentas relacionado a la gestión del riesgo de desastres?
11. ¿Cómo la municipalidad incluye el análisis del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública?
12. ¿De qué manera la municipalidad implementa acciones para la reducción del riesgo de desastres?
13. ¿Cuál es la capacidad de respuesta de la municipalidad ante la ocurrencia de una emergencia por desastres?
14. ¿Cómo garantiza la municipalidad la gestión de recursos (públicos y privados) para la respuesta a una emergencia?
15. ¿Cuál es la capacidad de recuperación que tiene la municipalidad luego de ocurrido un desastre?
16. ¿Cuáles son las acciones que realiza la municipalidad para la rehabilitación de las zonas y población afectadas?

Anexo 3. Modelo de Consentimiento y/o asentimiento informado



ANEXO 3

Consentimiento Informado (*)

* Obligatorio a partir de los 18 años

Título de la investigación: Implementación de la política de gestión de riesgos de desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

Investigador(a): Pírfil Mondragón, Juan Eduardo

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implementación de la política de gestión de riesgos de desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023", cuyo objetivo es El objetivo general es conocer cómo se implementa la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres de una Municipalidad de Lambayeque. Esta investigación es desarrollada por el estudiante del programa Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus San Juan de Lunigancho, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Distrital de Ilimo.

Describir el impacto del problema de la investigación:

En el 2021, el Estado peruano precisó que la política nacional que rige en su territorio reúne una serie de acciones que permitirán que, cuando ocurra alguna emergencia, el crecimiento del país no se vea afectado significativamente. Además, va a permitir que los entes del Estado puedan responder de manera rápida, y eficientemente ante una emergencia, liderar de manera eficiente los procesos de reconstrucción y rehabilitación, así como otras acciones orientadas a disminuir los efectos de los desastres en las personas que habitan el territorio; todo esto enmarcado en la Ley N° 29664.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Implementación de la política de gestión de riesgos de desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Distrital de Ilimo. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la administración pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador(a) Pisfil Mondragón, Juan Eduardo, email: jpisfilmo@uvvirtual.edu y Docente asesor Dr. Pérez Pérez, Miguel Ángel; email: mperezp@ucv.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 4. Matriz de Evaluación por juicio de expertos



Anexo 2 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guion de preguntas de la entrevista semiestructurada", en marco de la tesis "Estudio de caso de la implementación de la política de gestión de riesgo de desastres en una municipalidad, Lambayeque 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Miguel Ángel Pérez Pérez	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública - Investigación	
Institución donde labore:	Universidad Cesar Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	()
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	_____	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guion de preguntas de la entrevista semi estructurada
Autor:	Juan Eduardo Pfalli Mondragón
Procedencia:	Maestría en Gestión Pública
Administración:	Entrevista
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad local
Significación:	La categoría materia de investigación es la Implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de desastres y las subcategorías son: Ocupación y uso del territorio (Planificación del territorio, Vulnerabilidad del territorio ante desastres, Acceso a servicios básicos); Comprensión del Riesgo de desastres (Gestión de la información, Canales de comunicación, Capacidades Morales del personal); Gobernanza de la gestión del riesgo (Gestión de la participación ciudadana, Participación del sector privado, Coordinación intergubernamental, Rendición de cuentas); Gestión del Riesgo de Desastres en la Inversión pública y privada (Análisis del riesgo, Medidas de reducción del riesgo de desastres); Respuesta ante emergencias y desastres (Capacidades de respuesta, Gestión de recursos); Recuperación del territorio luego de la emergencia (Capacidad de recuperación, Rehabilitación); El objetivo de la investigación es Conocer cómo se implementa la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres de una municipalidad de Lambayeque, 2023.

4. Soporte teórico



Categoría	Subcategoría	Definición
Implementación de la política nacional de gestión de riesgo de desastres	Ocupación y uso del territorio	La generación de dinámicas, obstáculos y dificultades que han afectado el desarrollo del país, aunados a la ausencia de una adecuada planificación y acción por parte del Estado en gestión del riesgo de desastres, dieron peso a la ocupación y uso desordenado, informal e inadecuado del territorio.
	Comprensión del riesgo de desastres	Actualmente la comprensión del riesgo desastres, presenta grandes debilidades en todas sus dimensiones a causa de la falta de entendimiento, estandarización, planificación y articulación de la información existente, lo que limita la toma de decisiones para la gestión del riesgo de desastres y la elaboración de estrategias integrales.
	Gobernanza de la gestión del riesgo	La falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres, de largo plazo, debidamente articuladas a nivel sectorial, intersectorial e intergubernamental, aunada a la escasa participación del sector privado y la sociedad civil, dan cuenta de la inadecuada gestión del riesgo de desastres bajo un enfoque sistémico.
	Gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas	La inversión tanto pública como privada debe necesariamente incorporar de manera previa y durante su ejecución, la gestión del riesgo de desastres, permitiendo así reducir las condiciones de riesgo existentes en los territorios.
	Respuesta ante emergencias y desastres	Las zonas afectadas por las emergencias y desastres ocurridos en los últimos años han dejado en evidencia las debilidades en la implementación de la preparación ante desastres y, por tanto, la falta de eficacia y oportunidad del Estado para la respuesta, sobre todo a nivel local.
	Recuperación luego de la emergencia	Las deficiencias para activar eficaz y oportunamente la recuperación de los daños con un enfoque inclusivo y de género, bajo condiciones de desarrollo sostenible y de prevención y reducción de riesgos, dan cuenta de la falta de eficacia y oportunidad existente en los distintos niveles de gobierno de manera sostenible en el tiempo.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el guion de preguntas semiestructurado, elaborado por Juan Eduardo Pistil Mondragón, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctico y semántico son adecuados.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial ligera con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subcategorías del instrumento:

- Primera subcategoría: Ocupación y uso del territorio
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se realiza la Ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planificación del territorio	¿Cómo implementa la municipalidad la planificación de su territorio orientada hacia la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Vulnerabilidad del territorio	¿Cuáles son las vulnerabilidades que existen en su territorio en el marco del riesgo de desastres?	4	4	4	
Acceso a servicios básicos	¿Cómo la municipalidad brinda el acceso a servicios básicos enfocado en la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Segunda subcategoría: Comprensión del riesgo de desastres
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se trabaja la Comprensión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gestión de la información	¿De qué manera la municipalidad gestiona la información sobre el riesgo de desastres?	4	4	4	
Canales de comunicación para la GRD	¿Qué canales utiliza la municipalidad para comunicar lo relacionado a la gestión del riesgo? / ¿Cuáles son los más efectivos?	4	4	4	



Gestión de las Capacidades técnicas	¿Cómo gestiona la municipalidad las capacidades técnicas del personal a cargo de la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
-------------------------------------	--	---	---	---	--

Subcategorías del instrumento:

- Tercera subcategoría: Gobernanza de la gestión del riesgo
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se desarrolla la Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gestión de la participación ciudadana	¿De qué manera la municipalidad permite la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Participación del sector privado	¿Cómo facilita la municipalidad la participación del sector privado en la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Coordinación Intagubernamental	¿De qué manera coordina la municipalidad con otras instituciones del Estado para la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Rendición de cuentas	¿De qué manera realiza la municipalidad el proceso de rendición de cuentas relacionado a la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Cuarta subcategoría: Gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inclusión del análisis del riesgo	¿Cómo la municipalidad incluye el análisis del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública?	4	4	4	
Acciones para la reducción del riesgo de desastres	¿De qué manera la municipalidad implementa acciones para la reducción del riesgo de desastres?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Quinta subcategoría: Respuesta ante emergencias
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se realiza la Respuesta ante emergencias y desastres en una municipalidad de Lambayeque.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidad de Respuesta	¿Cuál es la capacidad de respuesta de la municipalidad ante la	4	4	4	



	ocurrencia de una emergencia por desastres?				
Gestión de Recursos para la Respuesta	¿Cómo garantiza la municipalidad la gestión de recursos (públicos y privados) para la respuesta a una emergencia?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Sexta subcategoría: Recuperación luego de la emergencia
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se desarrolla la Recuperación del territorio después de una emergencia o desastre en una municipalidad de Lambayeque, 2023

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidad de recuperación	¿Cuál es la capacidad de recuperación que tiene la municipalidad luego de ocurrido un desastre?	4	4	4	
Acciones de Rehabilitación	¿Cuáles son las acciones que realiza la municipalidad para la rehabilitación de las zonas y población afectadas?	4	4	4	

Firma del evaluador

DNI 07636535

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistasocacis.com/cited/2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Anexo 2 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guion de preguntas de la entrevista semiestructurada", en marco de la tesis "*Estudio de caso de la implementación de la política de gestión de riesgo de desastres en una municipalidad, Lambayeque 2023*". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	HERNÁN MEJÍA MADRIP	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social (X)
	Educativa (X)	Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	GESTION DE RIESGO DE DESASTRES SEGURIDAD Y SALUD	
Institución donde labora:	SAVE THE CHILDREN	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	-----	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guion de preguntas de la entrevista semi estructurada
Autor:	Juan Eduardo Pisfil Mondragón
Procedencia:	Maestría en Gestión Pública
Administración:	Entrevista
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad local
Significación:	La categoría materia de investigación es la Implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de desastres y las subcategorías son: Ocupación y uso del territorio (Planificación del territorio, Vulnerabilidad del territorio ante desastres, Acceso a servicios básicos); Comprensión del Riesgo de desastres (Gestión de la información, Canales de comunicación, Capacidades técnicas del personal); Gobernanza de la gestión del riesgo (Gestión de la participación ciudadana, Participación del sector privado, Coordinación intergubernamental, Rendición de cuentas); Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada (Análisis del riesgo, Medidas de reducción del riesgo de desastres); Respuesta ante emergencias y desastres (Capacidades de respuesta, Gestión de recursos); Recuperación del territorio luego de la emergencia (Capacidad de recuperación, Rehabilitación); El objetivo de la investigación es Conocer cómo se implementa la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres de una municipalidad de Lambayeque, 2023.



Categoría	Subcategoría	Definición
Implementación de la política nacional de gestión de riesgo de desastres	Ocupación y uso del territorio	La generación de dinámicas, obstáculos y dificultades que han afectado el desarrollo del país, aunados a la ausencia de una adecuada planificación y acción por parte del Estado en gestión del riesgo de desastres, dieron paso a la ocupación y uso desordenado, informal e inadecuado del territorio.
	Comprensión del riesgo de desastres	Actualmente la comprensión del riesgo desastres, presenta grandes debilidades en todas sus dimensiones a causa de la falta de entendimiento, estandarización, planificación y articulación de la información existente, lo que limita la toma de decisiones para la gestión del riesgo de desastres y la elaboración de estrategias integrales.
	Gobernanza de la gestión del riesgo	La falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres, de largo plazo, debidamente articuladas a nivel sectorial, intersectorial e intergubernamental, aunada a la escasa participación del sector privado y la sociedad civil, dan cuenta de la inadecuada gestión del riesgo de desastres bajo un enfoque sistémico.
	Gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas	La inversión tanto pública como privada debe necesariamente incorporar de manera previa y durante su ejecución, la gestión del riesgo de desastres, permitiendo así reducir las condiciones de riesgo existentes en los territorios.
	Respuesta ante emergencias y desastres	Las zonas afectadas por las emergencias y desastres ocurridos en los últimos años han dejado en evidencia las debilidades en la implementación de la preparación ante desastres y, por tanto, la falta de eficacia y oportunidad del Estado para la respuesta, sobre todo a nivel local.
	Recuperación luego de la emergencia	Las deficiencias para activar eficaz y oportunamente la recuperación de los daños con un enfoque inclusivo y de género, bajo condiciones de desarrollo sostenible y de prevención y reducción de riesgos, dan cuenta de la falta de eficacia y oportunidad existente en los distintos niveles de gobierno de manera sostenible en el tiempo.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el guion de preguntas semiestructurado, elaborado por Juan Eduardo Pisfil Mondragón, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subcategorías del instrumento:

- Primera subcategoría: Ocupación y uso del territorio
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se realiza la Ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planificación del territorio	¿Cómo implementa la municipalidad la planificación de su territorio orientada hacia la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Vulnerabilidad del territorio	¿Cuáles son las vulnerabilidades que existen en su territorio en el marco del riesgo de desastres?	4	4	4	
Acceso a servicios básicos	¿Cómo la municipalidad brinda el acceso a servicios básicos enfocado en la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Segunda subcategoría: Comprensión del riesgo de desastres
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se trabaja la Comprensión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gestión de la información	¿De qué manera la municipalidad gestiona la información sobre el riesgo de desastres?	4	4	4	
Canales de comunicación para la GRD	¿Qué canales utiliza la municipalidad para comunicar lo relacionado a la gestión del riesgo? / ¿Qué tan efectivos son?	4	4	4	



Gestión de las Capacidades técnicas	¿Cómo gestiona la municipalidad las capacidades técnicas del personal a cargo de la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
-------------------------------------	--	---	---	---	--

Subcategorías del instrumento:

- Tercera subcategoría: Gobernanza de la gestión del riesgo
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se desarrolla la Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gestión de la participación ciudadana	¿De qué manera la municipalidad permite la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Participación del sector privado	¿Cómo facilita la municipalidad la participación del sector privado en la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Coordinación intergubernamental	¿De qué manera coordina la municipalidad con otras instituciones del Estado para la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	
Rendición de cuentas	¿De qué manera realiza la municipalidad el proceso de rendición de cuentas relacionado a la gestión del riesgo de desastres?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Cuarta subcategoría: Gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en una municipalidad de Lambayeque, 2023.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inclusión del análisis del riesgo	¿Cómo la municipalidad incluye el análisis del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública?	4	4	4	
Acciones para la reducción del riesgo de desastres	¿De qué manera la municipalidad implementa acciones para la reducción del riesgo de desastres?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Quinta subcategoría: Respuesta ante emergencias
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se realiza la Respuesta ante emergencias y desastres en una municipalidad de Lambayeque.


Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidad de Respuesta	¿Cuál es la capacidad de respuesta de la municipalidad ante la	4	4	4	

	ocurrencia de una emergencia por desastres?				
Gestión de Recursos para la Respuesta	¿Cómo garantiza la municipalidad la gestión de recursos (públicos y privados) para la respuesta a una emergencia?	4	4	4	

Subcategorías del instrumento:

- Sexta subcategoría: Recuperación luego de la emergencia
- Objetivos de la subcategoría: Conocer cómo se desarrolla la Recuperación del territorio después de una emergencia o desastre en una municipalidad de Lambayeque, 2023

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidad de recuperación	¿Cuál es la capacidad de recuperación que tiene la municipalidad luego de ocurrido un desastre?	4	4	4	
Acciones de Rehabilitación	¿Cuáles son las acciones que realiza la municipalidad para la rehabilitación de las zonas y población afectadas?	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI 10804301

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

 Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 5: Carta de presentación

POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

Lima SJL, 10 de octubre del 2023

N° Carta P. 0207- 2023-2 EPG – UCV LE

SEÑOR

Juan Pablo Santamaria Baldera
Alcalde
Municipalidad distrital de Ilimo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
Trámite Documentario

Exp. 3369

FECHA: 19-10-2023

HORA: 9:42 FOLIOS: (01)

FIRMA

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **Juan Eduardo Pisfil Mondragón**.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **Juan Eduardo Pisfil Mondragón** identificado(a) con DNI N.°47359543 y código de matrícula N° 7002871468; estudiante del Programa de MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

ESTUDIO DE CASO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UNA MUNICIPALIDAD, LAMBAYEQUE 2023

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

Anexo 6: Codificación de transcripción de entrevistas en Atlas.Ti9

The screenshot displays the Atlas.Ti9 software interface for a document titled "ANALISIS DE CODIGOS VF - ATLAS.ti". The main window shows a transcription document with two questions and their corresponding text:

1.- ¿Cómo implementa la municipalidad la planificación de su territorio orientada hacia la gestión del riesgo de desastres?

En este primer punto, mi persona tiene conocimientos sobre el Plan de Desarrollo Urbano y la parte catastral. Que, si bien es cierto, son instrumentos de gestión que maneja la gerencia de infraestructura y son los llamados a hacer ese tipo de propuestas. Considero que bajo estos instrumentos de gestión de infraestructura permitiría ordenar un poco más el territorio. Uno, porque sabemos que todos los años la población crece. Y a veces también nosotros tenemos problemas o limitaciones porque aún la gente no está concientizada en los permisos municipales que deberían tener para poder hacer sus construcciones. Incluso no hay quizás todavía esa concientización por parte de ellos. Entonces, eso sería uno. Entiendo que es un trabajo a largo plazo que se tendría que hacer porque no solamente es tener los instrumentos de gestión, sino luego hacer la implementación y la sensibilización, más que todo en la población, para que esto conlleve a que puedan hacer edificaciones seguras, bajo asistencia técnica especializada y a dónde vendrán a tallar los ingenieros, los arquitectos, para reducir más adelante los impactos que puedan darse por desastres, por peligros.

2.- ¿Qué medidas implementa la municipalidad para reducir la vulnerabilidad de su territorio frente al riesgo de desastres?

Nosotros aquí tenemos un peligro recurrente, el más recurrente, por así decirlo, que son las lluvias intensas, que por lo general se suscitan ante situaciones del Fenómeno de El Niño, o quizás ya ahorita más que todo por el nivel del incremento de la temperatura territorial.

Entonces, tenemos dos, por así decirlo, peligros asociados, que serían las inundaciones. Las inundaciones por lluvias intensas, netamente dichas en ese término, con la identificación de los puntos críticos, se acumulan las aguas y posiblemente también inundan las viviendas aledañas. Y el otro peligro asociado es el peligro de inundación, pero ya por desborde de las aguas del río La Leche. Entonces, frente a esa situación, nosotros como oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, para poder atender el primer caso, que son de inundación por lluvias intensas, netamente dichas así, tenemos motobombas y sus respectivos accesorios conformados con brigadas para poder atender esa emergencia.

En el caso de la otra inundación, que es por el borde del río, ahí sí es un poco incontrolable o no lo podemos contener. ¿Por qué? Porque cuando se presenta, pues sencillamente lo que queda es evacuar a la población. Es evacuar a las zonas seguras a la

The interface includes a sidebar on the left for project exploration, a top menu bar with various tools, and a right-hand panel displaying a list of codes applied to the text, such as "Conocimiento del marco norm...", "Planificación del territorio", and "Gestión de la Información".

Anexo 7: Base de datos en Atlas.Ti9

ANÁLISIS DE CODIGOS VF - ATLAS.ti

Tabla de co-ocurrencias

Mostrar tabla Mostrar diagrama Sankey Actualizar Usar el operador Y Filas => Columnas Ajustar las columnas de forma automática Detalles Comprimir Congelar la primera columna Especificar tamaño de la columna 100.0 Exportar a Excel Exportar

Mostrar listas Vista Datos Tabla

Explorador del proyecto

ANÁLISIS DE CODIGOS VF

- Documentos (1)
 - D 1: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS
- Códigos (24)
 - Gest
 - Incl
 - Lim
 - Mar
 - Part
 - Plar
 - Reci
 - Ren
 - Vulr
- Memos (0)
- Redes (6)
- Grupos de documentos (1)
- Grupos de memos (0)
- Grupos de redes (0)
- Transcripciones de multi

Administrador de códigos

Tabla de co-ocurrencias

Nombre	Acceso a...	Acciones...	Acciones...	Articulac...	Brechas...	Brechas...	Brechas...
Acceso a S... (36)		2 (0.02)	3 (0.02)	1 (0.01)		2 (0.03)	5 (0.06)
Acciones d... (64)	2 (0.02)		6 (0.03)	4 (0.04)	1 (0.01)	9 (0.11)	5 (0.05)
Acciones p... (125)	3 (0.02)	6 (0.03)		7 (0.05)	9 (0.06)	2 (0.01)	4 (0.02)
Articulaci... (33)	1 (0.01)	4 (0.04)	7 (0.05)		1 (0.02)	2 (0.03)	2 (0.02)
Brechas en... (28)		1 (0.01)	9 (0.06)	1 (0.02)		1 (0.02)	4 (0.05)
Brechas en... (29)	2 (0.03)	9 (0.11)	2 (0.01)	2 (0.03)	1 (0.02)		8 (0.11)
Brechas pa... (50)	5 (0.06)	5 (0.05)	4 (0.02)	2 (0.02)	4 (0.05)	8 (0.11)	
Canales de... (27)		1 (0.01)	13 (0.09)		23 (0.72)		
Capacidad... (43)		40 (0.60)	3 (0.02)	3 (0.04)	1 (0.01)	10 (0.16)	6 (0.07)
Capacidad... (134)	12 (0.08)	14 (0.08)	23 (0.10)	8 (0.05)	1 (0.01)	3 (0.02)	9 (0.05)
Conocimie... (21)		1 (0.01)	2 (0.01)				1 (0.01)
Coordinaci... (97)	8 (0.06)	20 (0.14)	15 (0.07)	1 (0.01)	2 (0.02)	9 (0.08)	8 (0.06)
Gestión de... (55)		2 (0.02)	14 (0.08)	7 (0.09)	5 (0.06)		2 (0.02)
Gestión de... (77)	1 (0.01)	2 (0.01)	61 (0.43)	4 (0.04)	10 (0.11)		1 (0.01)

No se seleccionaron celdas o borde

Clickear en una celda de la tabla, un nodo, o en el borde del

No se seleccionaron celdas o borde

Clickear en una celda de la tabla, un nodo, o en el borde del

Anexo 8: Cuadro de coeficientes de co-ocurrencia

	Acceso a Servicios Básicos	Acciones de Rehabilitación	Acciones para la reducción	Articulación del Grupo de Trabajo	Brechas en el acceso a la información	Brechas en la Rehabilitación	Brechas para la Respuesta	Canales de Comunicación del Riesgo	Capacidad de Recuperación	Capacidad de Respuesta	Conocimiento del marco normativo	Coordinación Intergubernamental	Gestión de la Información Gr=55	Gestión de la Participación Ciudadana	Gestión de las capacidades técnicas	Gestión de Recursos para la respuesta	Inclusión del análisis del riesgo	Limitada información sobre	Limitados recursos humanos	Manejo de las fichas EDAN	Participación del Sector Privado	Planificación del territorio	Rendición de Cuentas	Vulnerabilidad del Territorio
	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	coefi	
○ Acceso a Servicios BásicosGr=36	0.00	0.02	0.02	0.01	0.00	0.03	0.06	0.00	0.00	0.08	0.00	0.06	0.00	0.01	0.03	0.02	0.02	0.02	0.06	0.00	0.04	0.00	0.00	0.12
○ Acciones de RehabilitaciónGr=64	0.02	0.00	0.03	0.04	0.01	0.11	0.05	0.01	0.60	0.08	0.01	0.14	0.02	0.01	0.04	0.08	0.02	0.01	0.05	0.00	0.06	0.00	0.02	0.05
○ Acciones para la reducción del riesgo de	0.02	0.03	0.00	0.05	0.06	0.01	0.02	0.09	0.02	0.10	0.01	0.07	0.08	0.43	0.06	0.10	0.07	0.04	0.02	0.01	0.04	0.04	0.07	0.10
○ Articulación del Grupo de Trabajo para la	0.01	0.04	0.05	0.00	0.02	0.03	0.02	0.00	0.04	0.05	0.00	0.01	0.09	0.04	0.09	0.04	0.02	0.00	0.01	0.00	0.03	0.02	0.03	0.02
○ Brechas en el acceso a la informaciónGr=	0.00	0.01	0.06	0.02	0.00	0.02	0.05	0.72	0.01	0.01	0.00	0.02	0.06	0.11	0.01	0.00	0.00	0.02	0.05	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
○ Brechas en la RehabilitaciónGr=29	0.03	0.11	0.01	0.03	0.02	0.00	0.11	0.00	0.16	0.02	0.00	0.08	0.00	0.00	0.01	0.03	0.00	0.00	0.10	0.00	0.03	0.02	0.00	0.08
○ Brechas para la Respuesta a las emergen	0.06	0.05	0.02	0.02	0.05	0.11	0.00	0.00	0.07	0.05	0.01	0.06	0.02	0.01	0.05	0.00	0.03	0.00	0.73	0.00	0.02	0.07	0.00	0.04
○ Canales de Comunicación del Riesgo de D	0.00	0.01	0.09	0.00	0.72	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.02	0.05	0.16	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.03	0.01	0.00	0.00	0.00
○ Capacidad de RecuperaciónGr=43	0.00	0.60	0.02	0.04	0.01	0.16	0.07	0.01	0.00	0.05	0.03	0.09	0.01	0.01	0.02	0.06	0.03	0.02	0.08	0.00	0.03	0.00	0.00	0.03
○ Capacidad de RespuestaGr=134	0.08	0.08	0.10	0.05	0.01	0.02	0.05	0.01	0.05	0.00	0.01	0.17	0.10	0.08	0.09	0.13	0.02	0.00	0.04	0.04	0.34	0.02	0.03	0.04
○ Conocimiento del marco normativo para la	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.03	0.01	0.00	0.07	0.00	0.04	0.04	0.01	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.09	0.00
○ Coordinación IntergubernamentalGr=97	0.06	0.14	0.07	0.01	0.02	0.08	0.06	0.02	0.09	0.17	0.07	0.00	0.06	0.01	0.06	0.05	0.03	0.00	0.04	0.02	0.09	0.04	0.02	0.05
○ Gestión de la InformaciónGr=55	0.00	0.02	0.08	0.09	0.06	0.00	0.02	0.05	0.01	0.10	0.00	0.06	0.00	0.06	0.04	0.04	0.00	0.00	0.02	0.12	0.06	0.05	0.00	0.08
○ Gestión de la Participación CiudadanaGr=7	0.01	0.01	0.43	0.04	0.11	0.00	0.01	0.16	0.01	0.08	0.04	0.01	0.06	0.00	0.01	0.08	0.00	0.00	0.00	0.02	0.03	0.02	0.30	0.02
○ Gestión de las capacidades técnicas del p	0.03	0.04	0.06	0.09	0.01	0.01	0.05	0.00	0.02	0.09	0.04	0.06	0.04	0.01	0.00	0.07	0.01	0.00	0.06	0.05	0.04	0.04	0.01	0.00
○ Gestión de Recursos para la respuestaGr	0.02	0.08	0.10	0.04	0.00	0.03	0.00	0.00	0.06	0.13	0.01	0.05	0.04	0.08	0.07	0.00	0.02	0.08	0.00	0.03	0.01	0.00	0.10	0.03
○ Inclusión del análisis del riesgo en los proy	0.02	0.02	0.07	0.02	0.00	0.00	0.03	0.00	0.03	0.02	0.00	0.03	0.00	0.00	0.01	0.02	0.00	0.11	0.03	0.00	0.00	0.02	0.02	0.02
○ Limitada información sobre el temaGr=22	0.02	0.01	0.04	0.00	0.02	0.00	0.00	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
○ Limitados recursos humanos, logísticos y	0.06	0.05	0.02	0.01	0.05	0.10	0.73	0.00	0.08	0.04	0.00	0.04	0.02	0.00	0.06	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.01	0.06	0.00	0.03
○ Manejo de las fichas EDANGr=12	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.04	0.00	0.02	0.12	0.02	0.05	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00
○ Participación del Sector PrivadoGr=46	0.04	0.06	0.04	0.03	0.01	0.03	0.02	0.01	0.03	0.34	0.00	0.09	0.06	0.03	0.04	0.01	0.00	0.00	0.01	0.02	0.00	0.01	0.00	0.00
○ Planificación del territorioGr=31	0.00	0.00	0.04	0.02	0.00	0.02	0.07	0.00	0.00	0.02	0.08	0.04	0.05	0.02	0.04	0.00	0.02	0.00	0.06	0.00	0.01	0.00	0.00	0.10
○ Rendición de CuentasGr=30	0.00	0.02	0.07	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.09	0.02	0.00	0.30	0.01	0.10	0.02	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
○ Vulnerabilidad del TerritorioGr=57	0.12	0.05	0.10	0.02	0.00	0.08	0.04	0.00	0.03	0.04	0.00	0.05	0.08	0.02	0.00	0.03	0.02	0.01	0.03	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00

Anexo 9: Matriz de coherencia de conclusiones y objetivos

Objetivos	Detalle	Coeficientes	Conclusiones
Objetivo general	Comprender cómo se implementa la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de una Municipalidad de Lambayeque.	0.73 0.72 0.60 0.43 0.34	Si cumple
Objetivo específico 1	Explorar cómo se realiza la Ocupación y uso del territorio considerando la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque	-----	No se cumple
Objetivo específico 2	Indagar cómo se trabaja la Comprensión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque	0.72	Si cumple
Objetivo específico 3	Evidenciar cómo se desarrolla la Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres en una municipalidad de Lambayeque,	0.43 0.34	Si cumple
Objetivo específico 4	Comprender cómo se incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada en una municipalidad de Lambayeque.	0.43	Si cumple
Objetivo específico 5	Explorar cómo se realiza la Respuesta ante emergencias y desastres en una municipalidad de Lambayeque.	0.73 0.34	Si cumple
Objetivo específico 6	Indagar cómo se desarrolla la Recuperación del territorio después de una emergencia o desastre en una municipalidad de Lambayeque	0.60	Si cumple